

# PROVINCIA DE SALTA



## BOLETIN OFICIAL

AÑO XLIX — N° 5648  
 EDICION DE 14 PAGINAS  
 APARECE LOS DIAS HABILÉS

MARTES, 13 DE MAYO DE 1958

Correo

Argentina

SALTA

TARIFA REDUCIDA  
 CONCESION N° 1805  
 Reg. Nacional de la Propiedad  
 Intelectual N° 575075

### HORARIO

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL registrá el siguiente horario:

De Lunes a Viernes de:  
 7.30 a 12 horas

### PODER EJECUTIVO

Gobernador de la Provincia  
**SR. BERNARDINO BIELLA**  
 Vice Gobernador de la Provincia  
**ING. JOSE DIONISIO GUZMAN**  
 Ministro de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública  
**Sr. JULIO A. BARBARAN ALVARADO**  
 Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas  
**Sr. GUSTAVO RIVETTI**  
 Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública  
**Dr. BELISARIO SANTIAGO CASTRO**

### DIRECCION Y ADMINISTRACION

**J. M. LEGUIZAMON 659**

TELEFONO N° 4780

Director

**Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS**

Art. 4° — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirá gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o administrativas de la Provincia (Ley 800, original N° 204 de Agosto 14 de 1908).

### TARIFAS GENERALES

Decreto N° 8911 del 2 de Julio de 1957.

Art. 11° — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiera incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13° — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas respectivas.

Art. 14° — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15° — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18° — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37° — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no será devuelto por ningún motivo, a pesar de que sean anulados posteriormente los pedidos, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38° — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal, a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto, haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias.

Decreto N° 3048 de mayo 10 de 1956.

Art. 1° — Déjase sin efecto el decreto N° 3287, de fecha 8 del mes de Enero del año 1953.

Decreto N° 3132 del 22 de Mayo de 1956.—

Art. 1° — Déjase establecido que la autorización otorgada al BOLETIN OFICIAL mediante decreto número 3048 de fecha 10 de mayo del año en curso, a fin de elevar el 50 % del importe de las tarifas generales que rigen para la venta de números sueltos, suscripciones, publicaciones de avisos generales, etc., lo es con anterioridad al día 16 del actual y no 1° del mismo mes, como se consigna en el mencionado decreto.

### VENTA DE EJEMPLARES:

Número del día y atrasado dentro del mes ...	\$ 0.60
Número atrasado de más de 1 mes hasta 1 año ..	" 1.50
Número atrasado de más de 1 año .....	" 3.00

### SUSCRIPCIONES:

Suscripción mensual .....	\$ 11.25
" trimestral .....	" 22.50
" semestral .....	" 45.00
" anual .....	" 90.00

### PUBLICACIONES

Por cada publicación por centímetro, considerándose (25) palabras como un centímetro, se cobrará TRES PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS M/N. (\$ 3.75).

Los balances de las Sociedades Anónimas que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo:

1o.) Si ocupa menos de 1/4 página .....	\$ 21.00
2o.) De más de 1/4 y hasta 1/2 página .....	" 36.00
3o.) De más de 1/2 y hasta 1 página .....	" 60.00
4o.) De más de 1 página se cobrará en la proporción correspondiente:	

DIRECCION Y ADMINISTRACION — J. M. LEGUIZAMON N° 659

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros a 300 palabras	Hasta 10 días	Exce-dente	Hasta 20 días	Exce-dente	Hasta 30 días	Exce-dente	
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	
Sucesorios .....	45.00	3.00	60.00	4.50	90.00	6.00	cm.
Posesión Treintañal y deslinde .....	60.00	4.50	120.00	9.00	180.00	12.00	cm.
Remates de inmueble .....	75.00	3.00	135.00	10.50	180.00	12.00	cm.
" de vehículos, maquinarias, ganados .....	60.00	4.50	105.00	6.00	150.00	10.50	cm.
" de muebles y útiles de trabajo .....	45.00	3.00	75.00	9.00	105.00	9.00	cm.
Otros edictos judiciales .....	60.00	4.50	105.00	9.00	150.00	10.50	cm.
Licitaciones .....	75.00	6.00	135.00	10.50	180.00	12.00	cm.
Edictos de Minas .....	120.00	9.00					
Contratos de Sociedades .....	0.30	palabra	0.35	más el 50%			
Balances .....	90.00	7.50	150.00	12.00	210.00	15.00	cm.
Otros avisos .....	60.00	4.50	120.00	9.00	180.00	12.00	cm.

Cada publicación por el término legal sobre MARCAS DE FABRICA, pagará la suma de SESENTA PESOS M/N. (\$ 60.—) en los siguientes casos: solicitudes de registros ampliaciones, notificaciones, substitutiones y renunciaciones de una marca. Además se cobrará una tarifa suplementaria de \$ 3.00 por centímetro y por columna.

SUMARIO

SECCION ADMINISTRATIVA

PAGINAS

DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO:

M. de Gob. N°	1 del 1º/5/58.	— Queda asumido el Mando Gubernativo de la Provincia de Salta. ....	1420
" " " "	2 " "	— Designa Ministro Secretario de Estado del Departamento de Gobierno, Justicia é I. Pública, al señor Julio A. Barbarán Alvarado. ....	1421
" " " "	3 " "	— Designa Ministro Secretario de Estado del Departamento de Economía, Finanzas y O. Públicas, al señor Gustavo Luis Rivetti. ....	1421
" " " "	4 " "	— Designa Ministro Secretario de Estado del Departamento de Asuntos Sociales y S. Pública, al Dr. Belisario Santiago Castro. ....	1421
" " " "	5 " "	— Designa Sub-Secretario del Ministerio de Gobierno, Justicia é I. Pública, al señor Oliver Domenichelli. ....	1421
" " " "	6 " "	— Designa Secretario General de la Gobernación, al Ingeniero Bernardo Ramón Biella. .	1421
" " " "	7 " "	— Designa Sub-Secretario General de la Gobernación, al señor René Jorge Teyssier. ...	1421
" " A. S. "	10 " "	— Designa Sub-Secretario de A. Sociales y S. Pública, al señor Santiago Simón Torregó.	1421
" " " "	11 " "	— Designa Sub-Secretario de S. Pública del Ministerio de A. Sociales y S. Pública, al Dr. Federico Adolfo González Bonorino. ....	1421
" " Gob. "	12 " "	— Designa al señor Juan Hilario González, Secretario Privado del suscrito Gobernador de la Provincia. ....	1421
" " " "	13 " "	— Designa Secretario Privado de S. S. el señor Ministro de Gobierno, Justicia é I. Pública, al señor Andrés Mendieta (h). ....	1421
" " " "	14 " "	— Designa, Jefe de Policía de la Provincia, al Mayor (R. E.) don Eduardo Juan Justo José Calsina. ....	1421
" " " "	16 " 2/5/58	— Acepta la renuncia presentada por el señor Juan Carlos Peso, al cargo de Inspector Gral. de la Policía de Salta. ....	1421
" " " "	17 " "	— Designa Sub-Jefe de Policía de la Provincia al señor Juan Carlos Peso. ....	1421
" " " "	18 " 3/5/58.	— Declara huésped de honor del Gobierno de la Provincia de Salta, al Excmo. señor Vice Presidente de la República de Bolivia, Dr. Federico Alvarez Plata. ....	1421
" " A. S. "	19 " "	— Acepta la renuncia presentada por el Presidente Interventor del Instituto Provincial de Seguros .....	1422
" " Gob. "	20 " 5/5/58.	— Designa en comisión Intendente Municipal de la Capital al señor Vicente Murga. ....	1422
" " A. S. "	21 " "	— Traslada a una empleada del Instituto del Bocio. ....	1422
" " " "	22 " "	— Acepta la renuncia presentada por el Dr. Gustavo A. López Campos, al cargo de Jefe de Patrocinio Jurídico de la Dirección Provincial del Trabajo. ....	1422
" " " "	23 " "	— Rectifica el art. 1º del decreto 11.179/54, en el sentido de modificar el monto del beneficio acordado al Receptor de Rentas de San Carlos. ....	1422
" " " "	24 " "	— Concede licencia extraordinaria a un empleado de la Dirección Provincial del Trabajo. ....	1422
" " " "	25 " "	— Acepta la renuncia presentada por el Interventor del Banco de Préstamos y A. Social. ....	1422
" " Econ. "	26 " "	— Acepta la renuncia presentada por el Director General de Rentas. ....	1422
" " " "	27 " "	— Acepta la renuncia presentada por el Director General de Inmuebles. ....	1422
" " " "	28 " "	— Acepta la renuncia presentada por un vocal del H. Directorio del Banco Provincial de Salta. ....	1422
" " " "	29 " "	— Acepta la renuncia presentada por un vocal del H. Directorio del Banco Provincial de Salta. ....	1422
" " " "	30 " "	— Acepta la renuncia presentada por el Administrador de la Administración Gral. de Aguas de Salta. ....	1423
" " " "	31 " "	— Acepta la renuncia presentada por el Interventor de la Administración de Vialidad. ....	1423
" " " "	32 " "	— Acepta las renunciaciones presentadas por miembros del Consejo Gral. de Administración. ....	1423

		General de Aguas de Salta.	1423
"	"	— Acepta la renuncia presentada por el Vice Presidente del Banco Provincial de Salta.	1423
"	"	— Designa Director General de Inmuebles, al Agrimensor Nac. don Alfredo Chiericotti	1423
"	"	— Designa Director General de Rentas, al señor Humberto Botelli.	1423
"	"	— Designa en comisión hasta tanto preste su acuerdo el H. Senado, Presidente del Banco de Préstamos y A. Social.	1423
"	"	— Designa Presidente del Directorio de la Dirección de Vialidad de la Provincia de Salta, al Ing. Civil don Antonio Montero.	1423
"	"	— Designa en comisión al Presidente del Consejo General de Administración Gral. de Aguas.	1423
"	Gob.	— Designa en comisión al Presidente del H. Consejo General de Educación.	1423
"	"	— Acepta las renunciaciones presentadas por Vocales del H. Consejo Gral. de Educación de la Provincia.	1423
"	"	— Acepta la renuncia presentada por el Escribano Público Nacional, don Marco Antonio Ruiz Moreno, al cargo de Director del Archivo de la Provincia.	1424
"	"	— Acepta la renuncia presentada por Inspector de Sociedades Anónimas, Civiles y Comerciales de la Provincia.	1424
"	"	— Designa Inspector de Sociedades Anónimas, Civiles y Comerciales de la Provincia, al Escribano Público Nac. don Juan Agripino Barroso.	1424
"	"	— Rechaza la renuncia presentada por el señor Escribano Público Nacional, Raúl José Goyfía, al cargo de Escribano de Gobierno.	1424
"	"	— Rechaza la renuncia presentada por el Director General de la Cárcel Penitenciaria.	1424
"	Econ.	— Designa en comisión al Contador General de la Provincia — Presidenta.	1424
"	Gob.	— Rechaza la renuncia presentada por el Intedventor de la Dirección General del Registro Civil.	1424
"	"	— Designa en comisión a los Intendentes Municipales de varias localidades.	1424
"	Econ.	— Declara concedida la licencia por servicio militar a un empleado de Dirección General de Rentas.	1424
"	A. S.	— Designa en comisión al Presidente Administrador de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia.	1424
"	"	— Designa en comisión al Presidente del Instituto Provincial de Seguros.	1424 al 1425
"	Gob.	— Designa Presidentes de Comisiones Municipales, en varios Municipios.	1425
"	A. S.	— Acepta la renuncia presentada por el Director de la Escuela de Auxiliares Sanitarios "Dr. Eduardo Wilde".	1425
"	"	— Acepta la renuncia presentada por el Director del Hospital del Señor del Milagro.	1425
"	"	— Acepta la renuncia presentada por el Director de Medicina Social.	1425
"	"	— Acepta la renuncia presentada por el Director de Medicina Asistencial.	1425
"	"	— Acepta la denuncia presentada por el Director de Medicina Sanitaria.	1425
"	"	— Acepta la renuncia presentada por el Director Interino, ad_honorem de la Dirección de la Vivienda y de la Dirección Provincial del Trabajo.	1425
"	"	— Acepta la renuncia presentada por la Cocinera del Hospital Santa Tadesa de El Ta'a.	1425
"	"	— Acepta la renuncia presentada por el Director de la A.Pública.	1425

**EDICTOS DE MINAS:**

Nº	1463	— Solicitado por Francisco Miguel Hernández — Expediente Nº 2310—H.	1425 al 1426
Nº	1462	— Solicitado por Francisco Hernández — Expediente Nº 64.126—H.	1426
Nº	1461	— Solicitado por José B. Tuñón Merino — Expediente Nº 2295—T.	1426
Nº	1460	— Solicitado por Fortunato Zerpa — Expediente Nº 64.127—Z.	1426
Nº	1459	— Solicitado por Fortunato Zerpa (h) — Expediente Nº 2301—Z.	1426
Nº	1451	— Solicitado por Estanislao Medraño — Exp. 2548_M	1426
Nº	1437	— Presentado por Juan Marotta — Exp. Nº 2281—M.	1426
Nº	1413	— Solicitado por Ricardo Aurelio Natale — Epte. Nº 2667—N.	1426 al 1427

**LICITACIONES PUBLICAS:**

Nº	1464	— Y. P. F. — Licitación Pública Nº 428/58.	1427
Nº	1457	— Dirección General de Fabricaciones Militares — Licitación Pública Nº 623/58.	1427
Nº	1455	— Y. P. F. — Licitación Pública Nº 427/58.	1427
Nº	1452	— Ministerio de Transportes de la Nación — Ferrocarriles del Estado Argentino — F.C.G.B. — Dpto. Almacenes Adquisición de maderas.	1427
Nº	1447	— Y. P. F. — Licitación Pública Nº 426.	1427

**LICITACIONES PRIVADAS:**

Nº	1456	— Administración General de Aguas — Ejecución de la Obra Nº 559.	1427
Nº	1441	— Ejército Argentino — Comando de la 5ª División para la venta de bolsas vacías ex forraje en buen estado de uso é inutilizadas.	1427

**EDICTOS CITATORIOS:**

Nº	1415	— s.por Compañía Azucarera del Norte Soc. Anón.	1427
----	------	---	------

**SECCION JUDICIAL****SUCESORIOS:**

Nº	1449	— De doña María Luisa López de Salgueiro.	1427
Nº	1448	— De don Segundo Paredes.	1427
Nº	1445	— De don Juan B. Gudiño.	1427
Nº	1439	— De Jesús Otero y Valeriana Guaymás de Otero.	1427
Nº	1431	— De Bautista Américo Barassi.	1427
Nº	1425	— De Francisco Saravia.	1427
Nº	1423	— De Bajos Meri.	1427
Nº	1422	— De Pedro Fortunato Lávaque.	1427

PAGINAS

Nº 1420 — De Antonio García Nuño.....	1427
Nº 1419 — de Jacinto Brito y Aurora o Felisa Aurora Figueroa de Brito.....	1427
Nº 1418 — De Esperanza Bravo de Lizarraga.....	1427
Nº 1410 — De don Anatolio Laxi.....	1427
Nº 1409 — De doña Sara Salomón de Mulki.....	1427 al 1428
Nº 1406 — De don Antonio Rodríguez.....	1428
Nº 1398 — De doña Nicéfora Reynaga de Marín.....	1428
Nº 1397 — De Clementino Díaz.....	1428
Nº 1393 — De don Juan Patta o Juan Mura Patta.....	1428
Nº 1391 — De don Rafael Hurtado.....	1428
Nº 1383 — De Carlos Fernández.....	1428
Nº 1382 — De Antonio o Antonio José Clerico.....	1428
Nº 1374 — De don Raúl García.....	1428
Nº 1364 — De don Fernando Gaudencio Sembinielli.....	1428
Nº 1363 — De don Miguel Zoireff.....	1428
Nº 1358 — De don Maximino Cruz.....	1428
Nº 1349 — De don Urbano Martínez.....	1428
Nº 1342 — De doña Mercedes Francisca Ortiz de Pastore.....	1428
Nº 1329 — De don Félix Sfeir.....	1428
Nº 1328 — De don Alfredo Modesto Matorras.....	1428
Nº 1323 — De don José Carmen Cari.....	1428
Nº 1313 — De don Eleuterio Wayar.....	1428
Nº 1309 — De doña Josefa Guadalupe Anselmino de Fanjul.....	1428
Nº 1304 — De don Francisco Canchare.....	1428
Nº 1296 — De don Marcelino Juárez.....	1428
Nº 1291 — De don Santiago Cruz.....	1428
Nº 1284 — De doña Teresa Iriarte de López.....	1428
Nº 1274 — De doña María Guanca y de don Benito Guanca.....	1428

REMATES JUDICIALES:

Nº 1446 — Por José Alberto Cornejo — Juicio: Manufactura de Tabacos Particular V. F. Grego S. A. vs. Compañía Cítrícola Cobos S. R. Ltda.....	1428
Nº 1440 — Por José Alberto Cornejo — Juicio: Balbino Comenzaha Soc. en Com. vs. Nicolás Poggio Girard y Camila Pérez de Poggio.....	1428 al 1429
Nº 1444 — Por José Abdo — Juicio: Jorge B. Alday vs. Maximiliano Chauque.....	1428
Nº 1436 — Por Julio César Herrera — Juicio: Pérez Pedro Nolasco vs. Pérez Luisa Semesco de.....	1429
Nº 1426 — Por José Abdo — Juicio: Cuellar Carlos Hugo vs. Siare Vidal D. y Sacarias.....	1429
Nº 1414 — Por: Gustavo A. Bollinger — Juicio: Bramuglia María F. Herrero de vs. Cairo Serafina A. G.....	1429
Nº 1405 — Por Adolfo A. Sylvester — Juicio: Jorge Martín Saumillán Arias vs. Aureliano N. Torrontegui.....	1429
Nº 1399 — Por: Justo C. Figueroa Cornejo — Juicio: Gómez Rincón Sara Ovejero de vs. Rafael Fonzalida y otros.....	1429
Nº 1388 — Por Mario Figueroa Echazú — Juicio: Germán B. Lindom vs. Leonela B. de Pacheco.....	1429
Nº 1346 — Por Martín Leguizamón — Juicio: Tritumol S. A. vs. Sucesión de Manuel Flores.....	1429
Nº 1282 — Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Forca de Antonio vs. F. A. I. D. E. S. — S. R. Ltda.....	1429

POSESION TREINTAÑAL:

Nº 1330 — s.por José Verta.....	1430
---------------------------------	------

CITACIONES A JUICIO:

Nº 1460 — Establecimiento Industrial Okinawa S. R. Ltda.....	1430
--	------

CONCURSOS CIVILES:

Nº 1392 — Antonio Solivellas.....	1430
Nº 1269 — De Néstor Lamónaca.....	1430

SECCION AVISOS

ASAMBLEAS:

Nº 1458 — Club Atlético General Pizarro, de San Ramón de la Nueva Orán, para el día 18 del corriente.....	1430
Nº 1464 — San Bernardo Inmobiliaria Financiera Com. Ind. S. A., para el día 23 del corriente.....	1430

AVISOS:

AVISOS A LOS SUSCRIPTORES.....	1430
AVISO A LAS MUNICIPALIDADES.....	1430

SECCION ADMINISTRATIVA

DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO

DECRETO Nº 1 G.

SALTA, Mayo 1º de 1958

—CONSIDERANDO:

Que habiendo el suscripto prestado el juramento ante el Presidente de la Asamblea Legislativa, en el día de la fecha, de acuerdo a lo establecido en el

El Gobernador de la Provincia de Salta  
DECRETA:

Art. 1º — Queda asumido al Mando Gubernativo de la Provincia de Salta, por el suscripto.

Art. 2º — Autorízase al señor Jefe de Despacho, del Ministerio de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública, don Rene Fernando Soto, para refrendar el presente decreto de conformidad a lo

que señala el art. 132 de la Constitución de la Provincia.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

BERNARDINO BIELLA

RENE FERNANDO SOTO

Es Copia:

MIGUEL SANTIAGO MACIEL

Oficial Mayor de Gobierno, J. e I. Pública,

**DECRETO Nº 2 G.**  
SALTA, Mayo 1º de 1958El Gobernador de la Provincia de Salta  
**DECRETA:**

Art. 1º.— Designase Ministro Secretario de Estado del Departamento de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública, al señor Julio A. Barbaran Alvarado L. E. Nº 3.933.642.

Art. 2º.— Autorízase al señor Jefe de Despacho del Ministerio de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública, don Rene Fernando Soto a suscribir el presente decreto, como así también los que se emitan hasta tanto preste juramento de ley el titular de la Cartera (Art. 132 de la Constitución de la Provincia).

Art. 3º.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**BERNARDINO BIELLA**

RENE FERNANDO SOTO

Es Copia:

MIGUEL SANTIAGO MACIEL

Oficial Mayor de Gobierno, J. é I. Pública.

**DECRETO Nº 3 G.**

SALTA, Mayo 1º de 1958

El Gobernador de la Provincia de Salta

**DECRETA:**

Art. 1º.— Designase Ministro Secretario de Estado del Departamento de Economía, Finanzas y Obras Públicas, al señor Gustavo Luis Rivetti L. E. Nº 2.559.614

Art. 2º.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**BERNARDINO BIELLA**

JULIO A. BARBARAN ALVARADO

Es Copia:

MIGUEL SANTIAGO MACIEL

Oficial Mayor de Gobierno, J. é I. Pública

**DECRETO Nº 4 G.**

SALTA, Mayo 1º de 1958

El Gobernador de la Provincia de Salta

**DECRETA:**

Art. 1º.— Designase Ministro Secretario de Estado del Departamento de Asuntos Sociales y Salud Pública, al doctor Belisario Santiago Castro L. E. Nº 2.950.281.

Art. 2º.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**BERNARDINO BIELLA**

JULIO A. BARBARAN ALVARADO

Es Copia:

MIGUEL SANTIAGO MACIEL

Oficial Mayor de Gobierno, J. é I. Pública.

**DECRETO Nº 5 G.**

SALTA, Mayo 1º de 1958

El Gobernador de la Provincia de Salta

**DECRETA:**

Art. 1º.— Designase Sub Secretario del Ministerio de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública, al señor Olber Domenichelli L. E. Nº 3.948.366.

Art. 2º.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**BERNARDINO BIELLA**

JULIO A. BARBARAN ALVARADO

Es Copia:

MIGUEL SANTIAGO MACIEL

Oficial Mayor de Gobierno, J. é I. Pública

**DECRETO Nº 6 G.**

SALTA, Mayo 1º de 1958

El Gobernador de la Provincia de Salta

**DECRETA:**

Art. 1º.— Designase Secretario General de la Gobernación, al Ingeniero Ber-

nardo Ramón Biella (M. I. Nº 7.221.599 Clase 1931 D. M. 63).

Art. 2º.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**BERNARDINO BIELLA**

JULIO A. BARBARAN ALVARADO

Es Copia:

MIGUEL SANTIAGO MACIEL

Oficial Mayor de Gobierno, J. é I. Pública.

**DECRETO Nº 7 G.**

SALTA, Mayo 1º de 1958

El Gobernador de la Provincia de Salta  
**DECRETA:**

Art. 1º.— Designase Sub Secretario General de la Gobernación, al señor Rene Jorge Teyssier (M. I. Nº 3.999.337 C. 1929 D. M. 64).

Art. 2º.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**BERNARDINO BIELLA**

JULIO A. BARBARAN ALVARADO

Es Copia:

MIGUEL SANTIAGO MACIEL

Oficial Mayor de Gobierno, J. é I. Pública.

**DECRETO Nº 10 A.**

SALTA, Mayo 1º de 1958

El Gobernador de la Provincia de Salta  
**DECRETA:**

Art. 1º.— Designase Sub Secretario de Asuntos Sociales del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública, al señor Santiago Simón Torrego C. 1923 M. I. Nº 3.668.226 D. M. Nº 57.

Art. 2º.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**BERNARDINO BIELLA**

BELISARIO CASTRO

ES COPIA:

ROBERTO ELIAS

Jefe de Despacho de A. Sociales y S. Pública

**DECRETO Nº 11 A.**

SALTA, Mayo 1º de 1958

El Gobernador de la Provincia de Salta  
**DECRETA:**

Art. 1º.— Designase Sub Secretario de Salud Pública del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública, al doctor Federico Adolfo González Bonorino C. 1903 M. I. Nº 733.362 D. M. Nº 15.

Art. 2º.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**BERNARDINO BIELLA**

BELISARIO CASTRO

ES COPIA:

ROBERTO ELIAS

Oficial Mayor Ministerio de A. S. y S. Pública

**DECRETO 12 G.**

SALTA, Mayo 1º de 1958

El Gobernador de la Provincia de Salta  
**DECRETA:**

Art. 1º.— Designase al señor Juan Hilario González M. I. Nº 7.232.936 C. 1934 D. M. 63), Secretario Privado del Suscripto Gobernador de la Provincia

Art. 2º.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**BERNARDINO BIELLA**

JULIO A. BARBARAN ALVARADO

Es Copia:

MIGUEL SANTIAGO MACIEL

Oficial Mayor de Gobierno, J. é I. Pública

**DECRETO Nº 13 G.**

SALTA, Mayo 1º de 1958

El Gobernador de la Provincia de Salta  
**DECRETA:**

Art. 1º.— Designase Secretario Pri-

vado de S. S. el señor Ministro de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública, al señor Andres Mendieta (h), (M. I. Nº 7.243.725 C. 1937 D. M. 63), a partir de la fecha que tome posesión de su cargo.

Art. 2º.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**BERNARDINO BIELLA**

JULIO A. BARBARAN ALVARADO

Es Copia:

MIGUEL SANTIAGO MACIEL

Oficial Mayor de Gobierno, J. é I. Pública.

**DECRETO Nº 14 G.**

SALTA, Mayo 1º de 1958

El Gobernador de la Provincia de Salta

**DECRETA:**

Art. 1º.— Designase, a partir de la fecha que tome posesión de su cargo, Jefe de Policía de la Provincia, al Mayor (R. E.) don Eduardo Juan Justo José Calsina (M. I. Nº 3.230.589 C. 1918 D. M. 68).

Art. 2º.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**BERNARDINO BIELLA**

JULIO A. BARBARAN ALVARADO

Es Copia:

MIGUEL SANTIAGO MACIEL

Oficial Mayor de Gobierno, J. é I. Pública.

**DECRETO Nº 16 G.**

SALTA, Mayo 2 de 1958

VISTO la renuncia interpuesta,  
El Gobernador de la Provincia de Salta**DECRETA:**

Art. 1º.— Acéptase, desde el día 2 de Mayo del año en curso, la renuncia presentada por el señor Juan Carlos Peso, al cargo de Inspector General de la Policía de Salta.

Art. 2º.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**BERNARDINO BIELLA**

JULIO A. BARBARAN ALVARADO

Es Copia:

RENE FERNANDO SOTO

Jefe de Despacho de Gobierno, J. é I. Pública

**DECRETO Nº 17 G.**

SALTA, Mayo 2 de 1958

El Gobernador de la Provincia de Salta  
**DECRETA:**

Art. 1º.— Designase a partir de la fecha que tome posesión de su cargo Sub Jefe de Policía de la Provincia, al señor Juan Carlos Peso C. 1913 M. I. Nº 1.019.534.

Art. 2º.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**BERNARDINO BIELLA**

JULIO A. BARBARAN ALVARADO

Es Copia:

RENE FERNANDO SOTO

Jefe de Despacho de Gobierno, J. é I. Pública

**DECRETO Nº 18 G.**

SALTA, Mayo 3 de 1958

Debiendo arribar de regreso a su Patria el Excmo. Señor Vice Presidente de la República de Bolivia, Doctor Federico Alvarez Plata.

El Gobernador de la Provincia de Salta

**DECRETA:**

Art. 1º.— Declárase huésped de honor del Gobierno de la Provincia de Salta y mientras dure su permanencia en la misma, al Excmo. Señor Vice-Presidente de la República de Bolivia, doctor Federico Alvarez Plata, como así también a su distinguida comitiva que lo acompaña.

Art. 2º.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**BERNARDINO BIELLA**

JULIO A. BARBARAN ALVARADO

Es Copia:

RENE FERNANDO SOTO

Jefe de Despacho de Gobierno, J. é I. Pública

**DECRETO N° 19 A.**

SALTA, Mayo 3 de 1958  
 —Visto la renuncia elevada por el señor Alfredo C. Aranda al cargo de Presidente Interventor del Instituto Provincial de Seguros,

El Gobernador de la Provincia de Salta  
**DECRETA:**

Art. 1°.— Acéptase la renuncia presentada por el señor Alfredo C. Aranda, al cargo de Presidente Interventor del Instituto Provincial de Seguros y dándosele las gracias por los importantes servicios prestados.

Art. 2°.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**BERNARDINO BIELLA**  
**BELISARIO CASTRO**

Es Copia:

**ROBERTO ELIAS**  
 Oficial Mayor de Asuntos S. y Salud Pública

**DECRETO N° 20 G.**

SALTA, Mayo 5 de 1958

El Gobernador de la Provincia de Salta  
**DECRETA:**

Art. 1°.— Designase en comisión Intendente Municipal de la Capital al señor Vicente Murga (C. 1900 M. I. N° 3.924.260); y hasta tanto el Senado preste el acuerdo que prescriben los artículos 176|177, de la Constitución Provincial.

Art. 2°.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**BERNARDINO BIELLA**  
**JULIO A. BARBARAN ALVARADO**

Es Copia:

**MIGUEL SANTIAGO MACIEL**  
 Oficial Mayor de Gobierno, J. é I. Pública.

**DECRETO N° 21 A.**

Salta, Mayo de 1958.

El Gobernador de la Provincia de Salta  
**DECRETA:**

Art. 1°.— Trasládase a la señorita Juana Angela Ruiz, L. C. N° 9.466.574 Auxiliar Administrativa del Instituto del Bocio, para que se desempeñe como Secretaria Privada de S. S. el Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública, a partir del día 2 de Mayo en curso.

Art. 2°.— Fijase una sobreasignación mensual de Un mil trescientos cincuenta pesos moneda nacional (\$ 1.350.— m/n. a la señorita Juana Angela Ruiz, a partir del día 2 de Mayo en curso, importe correspondiente a la diferencia del sueldo que actualmente percibe y el fijado en el presupuesto en vigor, para Secretaria Privada del citado Departamento de Estado.

Art. 3°.— El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse al Anexo E, Inciso I, Item 1, Principal a) Parcial 2|1 de la Ley de Presupuesto en vigor.

Art. 4°.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**BERNARDINO BIELLA**  
**BELISARIO CASTRO**

ES COPIA:

**ROBERTO ELIAS**  
 Oficial Mayor, Ministerio de A. S. y S. Pública

**DECRETO N° 22 A.**

SALTA, Mayo 5 de 1958

El Gobernador de la Provincia de Salta  
**DECRETA:**

Art. 1°.— Acéptase la renuncia presentada por el doctor Gustavo A. López Campos, al cargo de Jefe de Patronio Jurídico de la Dirección Provincial del Trabajo, y dándosele las gracias por los servicios prestados.

Art. 2°.— Designase Jefe de Patronio Jurídico de la Dirección Provincial del Trabajo, al doctor Milton Morey L. E. N° 7.038.403, a partir de la fecha en que asuma sus funciones.

Art. 3°.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**BERNARDINO BIELLA**  
**BELISARIO CASTRO**

Es Copia:

**ROBERTO ELIAS**  
 Oficial Mayor de Asuntos Sociales y S. Pública.

**DECRETO N° 23 A.**

SALTA, Mayo 5 de 1958

Expte. N° 906|52 (4165|52 de la Caja de J. y P. de la Provincia).

—VISTO las nuevas actuaciones de la Sección Cómputos de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, en la cual rectifican el error producido en el anterior cuadro jubilariorio del señor Hermenegildo Ten; y atento a lo dictaminado por el señor Asesor Letrado del Ministerio del rubro,

El Gobernador de la Provincia de Salta  
**DECRETA:**

Art. 1°.— Rectifícase el artículo 1° del Decreto N° 11.179 del 5 de Agosto de 1954, en el sentido de modificar el monto del beneficio acordado al Receptor de Rentas de San Carlos, señor Hermenegildo Ten, Ced. Ident. N° 1.581, elevándolo a la suma de \$ 317.07 m/n. (Trescientos diecisiete pesos con siete centavos moneda nacional) con más aumentos por escala móvil por la suma de \$ 292.55 m/n. (Doscientos noventa y dos pesos con cincuenta y cinco centavos moneda nacional).

Art. 2°.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**BERNARDINO BIELLA**  
**BELISARIO CASTRO**

ES COPIA:

**ROBERTO ELIAS**  
 Oficial Mayor de Asuntos Sociales y S. Pública.

**DECRETO N° 24 A.**

SALTA, Mayo 5 de 1958

Expediente N° 27.481|58

—VISTO en este expediente la licencia extraordinaria sin goce de sueldo solicitado por el Auxiliar 5° Inspector de la Dirección Provincial del Trabajo, don Antonio R. Chávez; y atento a lo informado por la Oficina de Personal del Ministerio del rubro,

El Gobernador de la Provincia de Salta  
**DECRETA:**

Art. 1°.— Concédense seis (6) meses de licencia extraordinaria sin goce de sueldo, al Auxiliar 5° Inspector de la Dirección Provincial del Trabajo don Antonio Román Chávez L. E. N° 7.234.171 a partir del día 15 de Abril p.pdo., y en virtud de encontrarse comprendido en las disposiciones del art. 30° del Decreto Ley N° 622|57.

Art. 2°.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**BERNARDINO BIELLA**  
**BELISARIO CASTRO**

Es Copia:

**ROBERTO ELIAS**  
 Oficial Mayor de Asuntos S. y Salud Pública

**DECRETO N° 25 E.**

SALTA, Mayo 5 de 1958

—VISTO la renuncia presentada,

El Gobernador de la Provincia de Salta  
**DECRETA:**

Art. 1°.— Acéptase la renuncia presentada por el señor Raúl Mario Casale al cargo de Interventor del Banco de Préstamos y Asistencia Social, dándosele las gracias por los servicios prestados.

le las gracias por los servicios prestados.

Art. 2°.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**BERNARDINO BIELLA**  
**GUSTAVO RIVETTI**

Es Copia:

**SANTIAGO F. ALONSO HERRERO**  
 Jefe de Despacho del M. de E., F. y O. Públicas

**DECRETO N° 26 E.**

SALTA, Mayo 5 de 1958

—VISTO la renuncia presentada,

El Gobernador de la Provincia de Salta  
**DECRETA:**

Art. 1°.— Acéptase la renuncia presentada por el señor Víctor Cornejo Isas mendi al cargo de Director General de Rentas, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Art. 2°.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**BERNARDINO BIELLA**  
**GUSTAVO RIVETTI**

Es Copia:

**SANTIAGO F. ALONSO HERRERO**  
 Jefe de Despacho del M. de E., F. y O. Públicas

**DECRETO N° 27 E.**

—VISTO la renuncia presentada,

El Gobernador de la Provincia de Salta  
**DECRETA:**

Art. 1°.— Acéptase la renuncia presentada por el Ingeniero Delfín J. Paz al cargo de Director General de Inmuebles, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Art. 2°.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**BERNARDINO BIELLA**  
**GUSTAVO RIVETTI**

Es Copia:

**SANTIAGO FELIX ALONSO HERRERO**  
 Jefe de Despacho del M. de E., F. y O. Públicas

**DECRETO N° 28 E.**

SALTA, Mayo 5 de 1958

—VISTO la renuncia presentada,

El Gobernador de la Provincia de Salta  
**DECRETA:**

Art. 1°.— Acéptase la renuncia presentada por el señor Carlos Mardones al cargo de Vocal del H. Directorio del Banco Provincial de Salta, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Art. 2°.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**BERNARDINO BIELLA**  
**GUSTAVO RIVETTI**

Es Copia:

**Santiago Felix Alonso Herrero**  
 Jefe de Despacho del Ministerio de E., F. y O. P.

**DECRETO N° 29 E.**

SALTA, Mayo 5 de 1958

—VISTO la renuncia presentada,

El Gobernador de la Provincia de Salta  
**DECRETA:**

Art. 1°.— Acéptase la renuncia presentada por el señor Martín Miguel Saravia al cargo de Vocal del H. Directorio del Banco Provincial de Salta, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Art. 2°.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**BERNARDINO BIELLA**  
**GUSTAVO RIVETTI**

Es Copia:

**SANTIAGO F. ALONSO HERRERO**  
 Jefe de Despacho del Ministerio de Economía, F. y O. Públicas

**DECRETO Nº 30 E.**

SALTA, Mayo 5 de 1958  
—VISTO la renuncia presentada por el Ingeniero Manuel Ernesto Galli al cargo de Administrador de la Administración General de Aguas de Salta,

El Gobernador de la Provincia de Salta  
**DECRETA:**

Art. 1º.— Acéptase la renuncia presentada por el señor Administrador de la Administración General de Aguas de Salta, Ingeniero don Manuel Ernesto Galli, y dándosele las gracias por los servicios prestados.

Art. 2º.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**BERNARDINO BIELLA**  
**GUSTAVO RIVETTI**

Es Copia:

**PEDRO ANDRES ARRANZ**  
Jefe de Despacho Sub-secretaría de O. Públicas

**DECRETO Nº 31 E.**

SALTA, Mayo 5 de 1958  
—VISTO la renuncia presentada por el Ingeniero Abel Cornejo (h) al cargo de Interventor de la Administración de Vialidad de Salta,

El Gobernador de la Provincia de Salta  
**DECRETA:**

Art. 1º.— Acéptase, con anterioridad al 1º de Mayo en curso, la renuncia presentada por el Ingeniero don Abel Cornejo (h) al cargo de Interventor de la Administración de Vialidad de Salta y dándosele las gracias por los servicios prestados.

Art. 2º.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**BERNARDINO BIELLA**  
**GUSTAVO RIVETTI**

Es Copia:

**PEDRO ANDRES ARRANZ**  
Jefe de Despacho Sub-secretaría de O. Públicas

**DECRETO Nº 32 E.**

SALTA, Mayo 5 de 1958  
—VISTO la renuncia presentada por los señores Miembros del Consejo General de Administración General de Aguas de Salta, Representantes de los Concesionarios, Ingenieros Zenón Torino y don Josué Campos,

El Gobernador de la Provincia de Salta  
**DECRETA:**

Art. 1º.— Acéptanse las renunciaciones presentadas por los señores Miembros del Consejo General de Administración General de Aguas de Salta, Representantes de los Concesionarios, Ingenieros Zenón Torino y don Josué Campos y dándosele las gracias por los servicios prestados.

Art. 2º.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**BERNARDINO BIELLA**  
**GUSTAVO RIVETTI**

Es Copia:

**Pedro Andrés Arranz**  
Jefe de Despacho Sub-secretaría de O. Públicas

**DECRETO Nº 33 E.**

SALTA, Mayo 5 de 1958  
—VISTO la renuncia interpuesta,  
El Gobernador de la Provincia de Salta  
**DECRETA:**

Art. 1º.— Acéptase la renuncia presentada por don José A. Vaccaro al cargo de Vice Presidente del Banco Provincial de Salta, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Art. 2º.— Designase en comisión hasta tanto preste su acuerdo el H. Senado, Presidente del Banco Provincial de Salta al señor José A. Vaccaro, M. I. Nº 1.965.913 C. 1914.

Art. 3º.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**BERNARDINO BIELLA**  
**GUSTAVO RIVETTI**

Es Copia:

**SANTIAGO F. ALONSO HERRERO**  
Jefe de Despacho del M. de E., F. y O. Públicas

**DECRETO Nº 34 E.**

SALTA, Mayo 5 de 1958  
El Gobernador de la Provincia de Salta  
**DECRETA:**

Art. 1º.— Designase Director General de Inmuebles, al Agrimensor Nacional don Alfredo Chiericotti, M. I. Nº 3.890.415 C. 1916.

Art. 2º.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**BERNARDINO BIELLA**  
**GUSTAVO RIVETTI**

Es Copia:

**SANTIAGO F. ALONSO HERRERO**  
Jefe de Despacho del M. de E., F. y O. Públicas

**DECRETO Nº 35 E.**

SALTA, Mayo 5 de 1958  
El Gobernador de la Provincia de Salta  
**DECRETA:**

Art. 1º.— Designase Director General de Rentas, al señor Humberto Botelli, M. I. Nº 3.918.324, C. 1905.

Art. 2º.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**BERNARDINO BIELLA**  
**GUSTAVO RIVETTI**

Es Copia:

**SANTIAGO F. ALONSO HERRERO**  
Jefe de Despacho del M. de E., F. y O. Públicas

**DECRETO Nº 36 E.**

SALTA, Mayo 5 de 1958  
El Gobernador de la Provincia de Salta  
**DECRETA:**

Art. 1º.— Designase en comisión hasta tanto preste su acuerdo el H. Senado Presidente del Banco de Préstamos y Asistencia Social al señor Julio Ruben Heredia, M. I. Nº 3.938.221 C. 1903.

Art. 2º.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**BERNARDINO BIELLA**  
**GUSTAVO RIVETTI**

Es Copia:

**SANTIAGO F. ALONSO HERRERO**  
Jefe de Despacho del M. de E., F. y O. Públicas

**DECRETO Nº 37 E.**

SALTA, Mayo 5 de 1958  
—VISTO la vacante existente y atento a la necesidad de designar Presidente del Directorio de la Dirección de Vialidad de la Provincia de Salta, de conformidad con las disposiciones del artículo 7º del Decreto Ley Nº 786, del 27 de Febrero del año en curso (Carta Orgánica de la Repartición),

El Gobernador de la Provincia de Salta  
**DECRETA:**

Art. 1º.— Designase, con anterioridad al 1º de mayo en curso, Presidente del Directorio de la Dirección de Vialidad de la Provincia de Salta, al Ingeniero Civil don Antonio Montero, M. I. Nº 1.077.378.

Art. 2º.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**BERNARDINO BIELLA**  
**GUSTAVO RIVETTI**

Es Copia:

**Pedro Andrés Arranz**  
Jefe de Despacho Sub-secretaría de O. Públicas

**DECRETO Nº 38 E.**

SALTA, Mayo 5 de 1958  
—VISTO la vacante existente, y atento a la necesidad de designar Presidente del Consejo General de Administración General de Aguas de Salta,  
El Gobernador de la Provincia de Salta  
**DECRETA:**

Art. 1º.— Designase en comisión Presidente del Consejo General de Administración General de Aguas de Salta al Ingeniero Civil don Benito Hipólito Fernández, M. I. Nº 3.949.783, hasta tanto el H. Senado preste el acuerdo requerido por el artículo 89 del Código de Aguas, Ley Nº 775, vigente, que se recabará oportunamente.

Art. 2º.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**BERNARDINO BIELLA**  
**GUSTAVO RIVETTI**

Es Copia:

**PEDRO ANDRES ARRANZ**  
Jefe de Despacho Sub-secretaría de O. Públicas

**DECRETO Nº 39 G.**

SALTA, Mayo 5 de 1958  
EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SALTA  
**DECRETA:**

Art. 1º.— Designase en comisión Presidente del H. Consejo General de Educación, al señor Profesor don N. Carlos D. Martínez M. I. Nº 3.919.339 C. 1909 D. M. Nº 63, y hasta tanto el H. Senado preste el acuerdo que prescribe el art. 188 apartado 3º de la Constitución de la Provincia.

Art. 2º.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**BERNARDINO BIELLA**  
**JULIO A. BARBARAN ALVARADO**

Es Copia:

**RENE FERNANDO SOTO**  
Jefe de Despacho de Gobierno, J. é I. Pública

**DECRETO Nº 40—G.**

SALTA, Mayo 5 de 1958.  
—VISTAS las renunciaciones interpuestas,  
El Gobernador de la Provincia de Salta  
**DECRETA:**

Art. 1º.— Acéptase las renunciaciones presentadas al cargo de Vocales del H. Consejo General de Educación de la Provincia, por las siguientes personas:

Dr. Ernesto Zenteno Boedo;  
Sr. Juan Benjamín Dávalos Saravia;  
Sr. Juan Benjamín Dávalos Scott;  
Pbro. Carlos Escobar Saravia.  
dándosele las gracias por los servicios prestados.

Art. 2º.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**BERNARDINO BIELLA**  
**JULIO A. BARBARAN ALVARADO**

Es Copia:

**MIGUEL SANTIAGO MACIEL**  
Oficial Mayor de Gobierno, J. é I. Pública.

**DECRETO Nº 41—G.**

SALTA, Mayo 5 de 1958.  
—VISTA la renuncia interpuesta,  
El Gobernador de la Provincia de Salta  
**DECRETA:**

Art. 1º.— Acéptase la renuncia presentada por el señor Escribano Público Nacional don Marco Antonio Ruiz Moreno, al cargo de Director de Archivo de la Provincia; dándosele las gracias por los servicios prestados.

Art. 2º.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**BERNARDINO BIELLA**  
**JULIO A. BARBARAN ALVARADO**

Es Copia:

**MIGUEL SANTIAGO MACIEL**  
Oficial Mayor de Gobierno, J. é I. Pública.

**DECRETO Nº 42—G.**

—VISTA la renuncia interpuesta, El Gobernador de la Provincia de Salta

**DECRETA:**

Art. 1º.— Aceptase la renuncia presentada al cargo de Inspector de Sociedades Anónimas, Civiles y Comerciales de la Provincia, por el Escribano Público Nacional, don Julio A. Zambrano (h.); dándosele las gracias por los servicios prestados.

Art. 2º.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**BERNARDINO BIELLA**

**JULIO A. BARBARAN ALVARADO**

Es Copia:

**MIGUEL SANTIAGO MACIEL**  
Oficial Mayor de Gobierno, J. é I. Pública.

**DECRETO Nº 43—G.**

SALTA, Mayo 5 de 1958.

El Gobernador de la Provincia de Salta

**DECRETA:**

Art. 1º.— Designase a partir de la fecha que tome posesión de su cargo, Inspector de Sociedades Anónimas, Civiles y Comerciales de la Provincia, al Escribano Público Nacional, don Juan Agripino Barroso (C. 1901— M. 3.925.273).

Art. 2º.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**BERNARDINO BIELLA**

**JULIO A. BARBARAN ALVARADO**

Es Copia:

**MIGUEL SANTIAGO MACIEL**  
Oficial Mayor de Gobierno, J. é I. Pública.

**DECRETO Nº 44—G.**

SALTA, Mayo 5 de 1958.

El Gobernador de la Provincia de Salta

**DECRETA:**

Art. 1º.— Recházase la renuncia presentada por el señor Escribano Público Nacional, don José Goytia, al cargo de Escribano de Gobierno y confirmásele en el mismo.

Art. 2º.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**BERNARDINO BIELLA**

**JULIO A. BARBARAN ALVARADO**

Es Copia:

**MIGUEL SANTIAGO MACIEL**  
Oficial Mayor de Gobierno, J. é I. Pública.

**DECRETO Nº 45—G.**

SALTA, Mayo 5 de 1958.

—VISTA la renuncia interpuesta,

El Gobernador de la Provincia de Salta

**DECRETA:**

Art. 1º.— Recházase la renuncia presentada por el señor Adolfo Teófilo Dip, al cargo de Director General de la Cárcel Penitenciaria, y confirmásele en el mismo.

Art. 2º.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**BERNARDINO BIELLA**

**JULIO A. BARBARAN ALVARADO**

Es Copia:

**MIGUEL SANTIAGO MACIEL**  
Oficial Mayor de Gobierno, J. é I. Pública.

**DECRETO Nº 46—G.**

SALTA, Mayo 5 de 1958.

El Gobernador de la Provincia de Salta

**DECRETA:**

Art. 1º.— Designase en Comisión, hasta tanto el H. Senado preste el acuerdo de ley, Contador General de la Provincia—Presidente al Contador Público Nacional don Pedro Alejandro Courade, M. I. Nº 3.619.290—Clase 1917,

Art. 2º.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**BERNARDINO BIELLA**  
**GUSTAVO RIVETTI**

Es Copia:

Santiago Felix Alonso Herrero  
Jefe de Despacho del Ministerio de E., F. y O.P.

**DECRETO Nº 47—G.**

SALTA, Mayo 5 de 1958.

—VISTA la renuncia interpuesta,

El Gobernador de la Provincia de Salta

**DECRETA:**

Art. 1º.— Recházase la renuncia presentada por el señor Luis Diez (h), al cargo de Interventor de la Dirección General del Registro Civil y confirmásele en el cargo de Director Gral. de la misma Repartición.

Art. 2º.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**BERNARDINO BIELLA**

**JULIO A. BARBARAN ALVARADO**

Es Copia:

**MIGUEL SANTIAGO MACIEL**  
Oficial Mayor de Gobierno, J. é I. Pública

**DECRETO Nº 48—G.**

SALTA, Mayo 5 de 1958.

El Gobernador de la Provincia de Salta

**DECRETA:**

Art. 1º.— Designanse, en Comisión Intendentes Municipales, en las localidades que a continuación se detallan, y hasta tanto el Senado preste el acuerdo que prescriben los artículos 176|177— de la Constitución Provincial, a las personas que seguidamente se mencionan:

**METAN:**  
Manuel José Ibarra— (Clase 1905— M. Nº 2.145.550);

**TARTAGAL (San Martín):**  
Doctor Anibal Justo Nazar— (Clase 1925— M. Nº 3.907.574);

**SAN RAMON DE LA NUEVA ORAN:**  
Alfredo Loutaif— (Clase 1917— M. Nº 3.990.610);

**EL QUEBRACHAL (Anta):**  
José Manuel González— (Clase 1916— M. I. Nº 3.784.957);

**GENERAL GUEMES:**  
Cristóbal Perea— (Clase 1913— M. Nº 3.943.352);

**RIVADAVIA BANDA NORTE:**  
HUMBERTO CARAM— (Clase 1911— M. Nº 1.604.077).

Art. 2º.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**BERNARDINO BIELLA**

**JULIO A. BARBARAN ALVARADO**

Es Copia:

**RENE FERNANDO SOTO**  
Jefe de Despacho de Gobierno, J. é I. Pública

**DECRETO Nº 49—G.**

SALTA, Mayo 5 de 1958.

Expte. Nº 1104/58.

—VISTO estas actuaciones relacionadas con la incorporación al servicio de conscripción en el Ejército a un empleado de la Dirección General de Rentas, y atento a lo informado por Contaduría General a fs. 5,

El Gobernador de la Provincia de Salta

**DECRETA:**

Art. 1º.— Declárase concedida a partir del 7 de marzo p.pdo. la licencia extraordinaria que con goce del 50% de sus haberes, por Servicio Militar, viene usando el Inspector de la Dirección General de Rentas don Werfel Aladino Gallo, clase 1937, por estar encuadrado en el artículo 27 del Decreto—Ley Nº 622 año 1957,

Art. 2º.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**BERNARDINO BIELLA**  
**GUSTAVO RIVETTI**

Es Copia:

Santiago Felix Alonso Herrero  
Jefe de Despacho del Ministerio de E., F. y O.P.

**DECRETO Nº 50—A.**

SALTA, Mayo 6 de 1958.

—VISTO la vacante existente,

El Gobernador de la Provincia de Salta

**DECRETA:**

Art. 1º.— Designase en comisión hasta tanto el H. Senado preste el acuerdo correspondiente, Presidente Administrador de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, al señor Juan Carlos Zírpola Zerda, L. E. Nº 3.909.071.

Art. 2º.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**BERNARDINO BIELLA**

**BELISARIO CASTRO**

ES COPIA:

**ROBERTO ELIAS**  
Oficial Mayor, Ministerio de A. S. y S. Pública

**DECRETO Nº 51—A.**

SALTA, 6 de Mayo de 1958.

—VISTO la vacante existente,

El Gobernador de la Provincia de Salta

**DECRETA:**

Art. 1º.— Designase en comisión hasta tanto el M. Senado preste el acuerdo correspondiente, Presidente del Instituto Provincial de Seguros, al señor Francisco Trindade, L. E. Nº 2.331.614.

Art. 2º.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**BERNARDINO BIELLA**

**BELISARIO CASTRO**

Es Copia:

**ROBERTO ELIAS**  
Oficial Mayor de Asuntos Sociales y S. Pública.

**DECRETO Nº 52—G.**

SALTA, Mayo 6 de 1958.

El Gobernador de la Provincia de Salta

**DECRETA:**

Art. 1º.— Designanse Presidentes de Comisiones Municipales, a las personas y en los Municipios siguientes; en un todo de acuerdo a las prescripciones establecidas en el artículo 178º— de la Constitución Provincial:

**APOLINARIO SARAVIA (Anta):**  
Enrique José Serrano— (Clase 1924— M. Nº 3.904.082);

**LAS LAJITAS (ANTA):**  
Hipólito Vicente Zenteno— (Clase 1923— M. Nº 3.902.024);

**CAFAYATE:**  
Sebastián Arias— (Clase 1920— M. Nº 3.951.444);

**CAMPO SANTO (Gral. Güemes):**  
Domingo Dan— (Clase 1924— M. Nº 3.902.862);

**LA CALDERA:**  
Werfel Gallo— (Clase 1925— M. Nº 3.911.737);

**COLONIA SANTA ROSA (Orán):**  
Rogelio Gabriel Haro— (Clase 1925— M. Nº 3.907.268);

**PICHANAL (Orán):**  
Juan Papalacho— (Clase 1923— M. Nº 3.03.094);

**SAN CARLOS:**  
Elsa Julia Tan— (Libreta Cívica Nº 1.953.032);

**EL TALA (La Candelaria):**  
Humberto Inés Flores— (Clase 1924— M. Nº 3.906.352);

**RIO PIEDRAS (Metán):**  
Lucas Quiroga— (Clase 1904— M. Nº 0.316.254);

**URUNDEL (Orán):**

Victor Javier Reyes— (Clase 1935— M. N° 7.237.290).

Art. 2º.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**BERNARDINO BIELLA**

**JULIO A. BARBARAN ALVARADO**

Es Copia:

**MIGUEL SANTIAGO MACIEL**  
Oficial Mayor de Gobierno, Justicia é

**DECRETO N° 53—A.**

SALTA, 7 de Mayo de 1958.

—VISTO la renuncia interpuesta por el doctor Venancio Guadi Dagum, al cargo de Director de la Escuela de Auxiliares Sanitarios "Dr. Eduardo Wilde",

El Gobernador de la Provincia de Salta

**DECRETA:**

Art. 1º.— Acéptase la renuncia presentada por el doctor Venancio Guadi Dagum, al cargo de Director de la Escuela de Auxiliares Sanitarios "Dr. Eduardo Wilde", ad-honorem, dependien del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública, a partir de la fecha del presente Decreto, y dánsele las gracias por los servicios prestados.

Art. 2º.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**BERNARDINO BIELLA**  
**BELISARIO CASTRO**

Es Copia:

**ROBERTO ELIAS**  
Oficial Mayor de Asuntos Sociales y S. Pública.

**DECRETO N° 54—A.**

SALTA 7 de Mayo de 1958.

—VISTO la renuncia interpuesta,

El Gobernador de la Provincia de Salta

**DECRETA:**

Art. 1º.— Acéptase la renuncia presentada por el doctor Jorge San Miguel al cargo de Director del Hospital del Señor del Milagro, a partir de la fecha del presente decreto, y dánsele las gracias por los servicios prestados.

Art. 2º.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**BERNARDINO BIELLA**  
**BELISARIO CASTRO**

ES COPIA:

**ROBERTO ELIAS**  
Oficial Mayor, Minist. de A. S. y S. Pública

**DECRETO N° 55—A.**

SALTA, Mayo 7 de 1958.

—VISTO la renuncia interpuesta por el doctor Domingo Costanzo, al cargo de Director de Medicina Social; y

**CONSIDERANDO:**

Que en la reestructuración del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública, se suprime la citada Dirección,

El Gobernador de la Provincia de Salta

**DECRETA:**

Art. 1º.— Acéptase la renuncia presentada por el doctor Domingo Costanzo, al cargo de Director de Medicina Social, a partir de la fecha del presente Decreto, y dánsele las gracias por los servicios prestados.

Art. 2º.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**BERNARDINO BIELLA**  
**BELISARIO CASTRO**

Es Copia:

**ROBERTO ELIAS**  
Oficial Mayor Ministerio de A. S. y S. Pública

**DECRETO N° 56—A.**

SALTA, Mayo 7, de 1958.

—VISTO la renuncia presentada por el doctor Venancio Guadi Dagum, al cargo de Director de Medicina Asistencial; y

**CONSIDERANDO:**

Que en la reestructuración del M. de Asistencia Sociales y Salud Pública se suprime la citada Dirección;

El Gobernador de la Provincia de Salta

**DECRETA:**

Art. 1º.— Acéptase la renuncia presentada por el doctor Venancio Guadi Dagum, al cargo de Director de Medicina Asistencial, a partir de la fecha del presente Decreto, y dánsele las gracias por los servicios prestados.

Art. 2º.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**BERNARDINO BIELLA**  
**BELISARIO CASTRO**

ES COPIA:

**ROBERTO ELIAS**  
Oficial Mayor, Ministerio de A. S. y S. Pública

**DECRETO N° 57 A.**

SALTA, Mayo 7 de 1958.

—VISTO la renuncia presentada por el doctor Ricardo Lona al cargo de Director de Medicina Sanitaria; y

**—CONSIDERANDO:**

—Que en la reestructuración del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública, se suprime la citada Dirección,

El Gobernador de la Provincia de Salta

**DECRETA:**

Art. 1º.— Acéptase la renuncia presentada por el doctor RICARDO LONA al cargo de Director de Medicina Sanitaria, a partir de la fecha del presente Decreto, y dánsele las gracias por los servicios prestados.

Art. 2º.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**BERNARDINO BIELLA**  
**BELISARIO CASTRO**

ES COPIA:

**ROBERTO ELIAS**  
Oficial Mayor de A. Sociales y S. Pública

**DECRETO N° 58 A.**

SALTA, Mayo 7 de 1958.

—VISTA la renuncia elevada,

El Gobernador de la Provincia de Salta

**DECRETA:**

Art. 1º.— Acéptase la renuncia presentada por el señor SIMEON LIZARRAGA, como Director Interino, "Ad-honorem", de la Dirección de la Vivienda y de la Dirección Provincial del Trabajo, con anterioridad al día 23 de Abril ppda., y dánsele las gracias por los servicios prestados.

Art. 2º.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**BERNARDINO BIELLA**  
**BELISARIO CASTRO**

ES COPIA:

**ROBERTO ELIAS**  
Oficial Mayor, Ministerio de A. S. y S. Pública

**DECRETO N° 59 A.**

SALTA, Mayo 7 de 1958.

Expediente N° 24.251/57.

—VISTO este expediente y atento a las actuaciones producidas y a lo dispuesto por la Subsecretaría de Salud Pública del Ministerio del rubro,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SALTA**  
**DECRETA:**

Art. 1º.— Acéptase la renuncia presentada por la Srta. TERESA ALBINA CARDOZO — L. C. N° 2.288.191 — al cargo de Auxiliar 5º — Cocinera del Hospital "Santa Teresa" de El Tala— dependiente de la Dirección de Medicina Asistencial, con anterioridad al día 29 de Marzo de 1957.

Art. 2º.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**BERNARDINO BIELLA**  
**BELISARIO CASTRO**

ES COPIA:

**ROBERTO ELIAS**  
Oficial Mayor, Ministerio de A. S. y S. Pública

**DECRETO N° 60 A.**

SALTA, Mayo 7 de 1958.

—VISTO la renuncia elevada por el doctor Gustavo A. Ranea al cargo de Director de la Asistencia Pública,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SALTA**  
**DECRETA:**

Art. 1º.— Acéptase la renuncia presentada por el doctor GUSTAVO ADOLFO RANEA — L. E. N° 3.909.570—, al cargo de Director de la Asistencia Pública, dependiente de la Dirección de Medicina Asistencial, a partir de la fecha del presente Decreto, y dánsele las gracias por los servicios prestados.

Art. 2º.— Designase al doctor CARLOS L. PEREYRA — L. E. N° 3.895.650 — Director de la Asistencia Pública, dependiente de la Dirección de Medicina Asistencial, a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones.

Art. 3º.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**BERNARDINO BIELLA**  
**BELISARIO CASTRO**

Es Copia:

**ROBERTO ELIAS**  
Oficial Mayor de Asuntos S. y Salud Pública

**EDICTOS DE MINAS**

N° 1463 — Edicto de Minas. — Solicitud de cateo de dos mil hectáreas para minerales de primera y segunda categoría en el Dpto. de Los Andes, presentada por el señor Francisco Miguel Hernández en Expediente número 2310—H. el día seis de Diciembre de 1956 a horas doce y dos minutos. — La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley. — La zona solicitada se describe en la siguiente forma: Se toma como punto de partida La Abra del cerro Ingamayó y de ahí 4 kilómetros al sud donde estará el punto B y luego 5 kilómetros al Oeste donde estará el punto C y luego 4 kilómetros al Norte donde estará el punto D y luego 5 kilómetros al este a topar el punto A. cerrando así un perímetro de 2.000 hectáreas solicitadas, las cuales se superponen en 704 hectáreas aproximadamente al cateo expediente N° 62.220—W—56, resultando una superficie libre restante de 1.296 hectáreas aproximadamente. — A lo que se proveyó. — Salta, 14 de Abril de 1958. — Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería. Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad. — Outes. — Juez de Minas.

Lo que se hace saber a sus efectos.

SALTA, Mayo 9 de 1958.

**ROBERTO A. DE LOS RIOS**

Secretario

e). 13 al 26/5/58.

N° 1462 — EDICTO DE MINAS. — Solicitud de permiso para exploración y cateo de minerales de primera y segunda categoría, en una zona de dos mil hectáreas, ubicada en el Dpto. de Los Andes, presentada por el señor Francisco Hernández en Expediente número 64.126 —H, el día primero de Junio de 1956 a horas diez. — La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley. La zona solicitada se describe en la siguiente forma: se toma como punto de referencia P.R. el Abra del cerro Ingamayó y se miden 5.000 metros al Oeste llegando al punto de partida P.P., luego se miden 5.000 metros al Oeste; 4.000 metros al Sud; 5.000 metros al Este y finalmente 4.000 metros al Norte, llegando al P.P. — La zona pedida se encuentra libre de otros pedimentos mineros. A lo que se proveyó. — Salta, 10 de Abril de 1958. — Regístrese, publíquese en el Boletín

Oficial y fijese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería. — Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad. — Outes — Juez de Minas.

Lo que se hace saber a sus efectos.

SALTA, Mayo 9 de 1958.

**ROBERTO A. DE LOS RIOS**

Secretario

e) 13 al 26/5/58.

Nº 1461 — **EDICTO DE MINA.** — Solicitud de permiso para exploración y cateo de sustancias de primera y segunda categoría: en el Dpto. de "Los Andes" presentada por el señor José B. Tuñón Merino; el día cuatro de Diciembre de 1956, horas diez. — La Autoridad Minera Provincial, notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de Ley; La zona solicitada se describe en la siguiente forma: **EXPEDIENTE NUMERO 2295—T—**. Se toma como punto de partida el esquinero Sud (c) del cateo exp. Nº 62.161—U— donde estará el punto A. de donde se medirán 5.000 metros al Sud, donde estará el punto B. y luego 4.000 metros al Oeste, donde estará el punto C. y luego 5.000 metros al Norte donde estará el punto D. y de allí 4.000 metros al Este, cerrando así un perímetro de 2.000 hectáreas solicitadas. — J. B. Tuñón. — Señor Director: Inscripta gráficamente la zona solicitada se superpone en 56 hectáreas aproximadamente al cateo exp. Nº 64.204—T—56, resultando una superficie libre restante de 1.944 hectáreas aproximadamente, que no está situada dentro de la Zona de Seguridad. — Elias Enc. de R. Gráfico. A lo que se proveyó. — Salta, 10 de Abril de 1958. — Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fijese cartel de aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería. Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad. — Outes — Juez de Minas. — Lo que se hace saber a sus efectos.

SALTA, Mayo 9 de 1958.

**ROBERTO A. DE LOS RIOS**

Secretario

e) 13 al 26/5/58.

Nº 1460 — **EDICTO DE MINAS.** — Solicitud de permiso para exploración y cateo de minerales de primera y segunda categoría, en una zona de dos mil hectáreas, ubicada en el Departamento de Los Andes, presentada por el señor Fortunato Zerpa en Expediente número 64.127—Z el día primero de Junio de 1956 a horas diez. — La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley. — La zona solicitada se describe en la siguiente forma: Tomando como punto de referencia P.R. El Abra del cerro Ingamayo se miden 5.000 metros al Oeste para llegar al punto de partida P.P., desde aquí, se miden 5.000 metros al Oeste; 4.000 metros al Norte; 5.000 metros al Este y finalmente 4.000 metros al Sud con lo que se llega nuevamente al punto P.P. con lo cual se cierra el perímetro de la superficie solicitada, la cual se encuentra libre de otros pedimentos mineros. — A lo que se proveyó. — Salta, Abril 10 de 1958. — Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fijese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería. Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad. — Outes — Juez de Minas.

Lo que se hace saber a sus efectos.

SALTA, Mayo 2 de 1958.

**ROBERTO A. DE LOS RIOS**

Secretario

e) 13 al 26/5/58.

Nº 1459 — **EDICTO DE MINA.** — Solicitud de permiso para exploración y cateo de sustancias de primera y segunda categoría en el

Dpto. de "Los Andes" presentada por el señor Fortunato Zerpa (hijo) en Expediente número 2301—Z, el día cinco de Diciembre de 1956, horas diez y doce minutos. — La Autoridad Minera Provincial, notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de Ley; La zona solicitada se describe en la siguiente forma: Toma como punto de partida P.P. la Abra del cerro Ingamayo, de ahí 4 kilómetros al Norte, estará el punto B. luego 5 Kmts. al Oeste, estará el punto C. y 4 Kmts. al Sud estará el punto D. y 5 Kmts. al Este a topar el punto A. Cerrando así el perímetro de 2.000 hectáreas solicitadas. — Señor Director: Inscripta gráficamente la zona solicitada se superpone en 133 hectáreas aproximadamente al cateo expediente Nº 64.220—W—56, resultando una superficie libre restante de 1.867 hectáreas aproximadamente, que no está situada dentro de la zona de seguridad. — Elias Enc. de R. Gráfico. — A lo que se proveyó. — Salta, 22 de Abril de 1958. — Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fijese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería. — Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad. — Outes — Juez de Minas. — Lo que se hace saber a sus efectos.

SALTA, Mayo 12 de 1958.

**ROBERTO A. DE LOS RIOS**

Secretario

e) 13 al 26/5/58.

Nº 1451 — **EDICTO DE MINAS.**

Manifestación de Descubrimiento de un Yacimiento de Plomo, Mina Denominada La Olvidada, ubicada en el Departamento de Los Andes, presentada por el señor Estanislao Medina en expediente número 2548—M el día once de Junio de 1957 a horas nueve y veinticinco.

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma, y dentro del término de ley. — La zona solicitada se describe en la siguiente forma: El punto de manifestación donde ha sido extraída la muestra que a compañía, se fija con las siguientes visuales relacionadas al Norte magnético, Depósito de agua de la Estación Ciacapato Azimut 302º30' Cerro Tuzgle Azimut 27º50' Abra Chorrillos Azimut 91º. Cerro San Jerónimo, Azimut 101º (Cumbre Oeste). — El mojón se ubica aproximadamente a 1.500 metros Azimut 40º de la casa "Tocomar". — A lo que se proveyó. — Salta, mayo 6 de 1958. — Regístrese en el Protocolo de Minas (art. 118 del Código de Minería), publíquese el registro en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días y fijese cartel aviso del mismo en las puertas de la Secretaría (art. 119 C. M.), llamando por sesenta días (art. 131 C. M.), a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones. — Notifíquese, repóngase y éstese el peticionante a lo establecido por el art. 14 de la Ley Nº 10.273. — OUTES, Juez de Minas.

Lo que se hace saber a sus efectos.

Salta, Mayo 8 de 1958.

**ROBERTO A. DE LOS RIOS, Secretario.**

e) 9, 20 y 29/5/58.

Nº 1437 — **EXPEDIENTE Nº 2281—M.**

Edicto de Mina; Solicitud de permiso para Exploración y Cateo de sustancias de Primera y Segunda Categoría en el Departamento de "Rosario de Lerma" presentada por el Señor Juan Marotta: El día veinte y nueve de Noviembre de 1956, horas trece y treinta minutos;

La Autoridad Minera Provincial, notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de Ley; La zona solicitada se describe en la siguiente forma: Se toma como punto de referencia un puesto que se encuentra junto a un cirral que se ubica a 5.000 metros aproximadamente del pueblo de Cachiñal y a más o menos 1.000 metros de distancia del camino que va de Cachiñal a El Toro; desde

este punto de referencia se miden 4.000 metros Az. 40º para llegar al punto de partida desde el cual se miden 6.666 metros Az. 40º, 3.000 metros Az. 130º, 6.666 metros Az. 220º, y por último 3.000 metros Az. 310º para llegar nuevamente al punto de partida y cerrar el perímetro de la superficie solicitada. — Juan Marotta. — El que suscribe y contestando a la aclaración de Registro Gráfico, hace saber que el punto de referencia se encuentra a 5.000 metros az. 10º y 1.000 metros al este desde la Estación Cachinal. J. Marotta. — Señor Director: Se ha inscripto gráficamente la zona solicitada, superponiéndose la misma en 120 hectáreas aproximadamente al cateo exp. 100.623 —N—54, resultando una superficie libre aproximada de 1880 hectáreas. No se encuentra comprendida dentro de la zona de seguridad. — Elias Enc. de R. Gráfico. — A lo que se proveyó Salta, 11 de Abril de 1958. — Regístrese, publíquese, en el Boletín Oficial y fijese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería. — Notifíquese, repóngase, y resérvese hasta su oportunidad. — Outes Juez de Minas. — Lo que se hace saber a sus efectos. — Salta, 22 de Abril de 1958.

Roberto A. de los Ríos — Secretario

e) 7 al 20/5/58

Nº 1413 — **EDICTO DE MINA:**

**SOLICITUD DE PERMISO PARA EXPLORACION Y CATEO DE SUSTANCIAS DE PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORIA: EN EL DEPARTAMENTO DE "LA POMA" PRESENTADA POR EL Sr. RICARDO AURELIO NATALE EN EXPTE. Nº 2657—N— EL DIA ONCE DE DICIEMBRE DE 1957 — HORAS DIEZ Y QUINCE MINUTOS.**

La Autoridad Minera Provincial, notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de Ley: La zona solicitada se describe en la siguiente forma: Se toma como punto de referencia un mojón de piedra que se ubica en la intersección de las siguientes visuales: 1º 45' hacia el cerro Niño Muerto, 20º hacia el cerro Negro, 119º 30' hacia el cerro Chañi y 172º hacia el cerro El Acay, desde el punto de referencia se miden 2.000 mts. al Oeste (p. P.) 2.500 mts. al Norte, 4.000 mts. al Este, 5.000 mts. al Sud, 4.000 mts. al Oeste y 2.500 mts. al Norte, para así cerrar el perímetro de la superficie solicitada; cuento con elementos necesarios para el trabajo. — Ricardo A. Natale. — Señor Director; Inscripta gráficamente la zona solicitada la misma resulta libre de otros pedimentos mineros, y no se encuentra comprendida dentro de la Zona de Seguridad. — Elias Enc. R. Gráfico. — A lo que se proveyó. — Salta, 11 de Abril de 1958. — Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fijese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería. — Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad. — Outes, Juez de Minas. — Lo que se hace saber a sus efectos. — Salta, Abril 25 de 1958.

**ROBERTO A. DE LOS RIOS, Secretario.**

e) 30/4 al 14/5/58.

### LICITACIONES PUBLICAS:

Nº 1464 — **Ministerio de Comercio e Industria de la Nación — Administración del Norte Licitación Pública Nº 428/58.**

"Por el término de 10 días a contar del día 13 de Mayo del cte. año llámase a Licitación Pública Nº 428/58, para la Contratación de la Mano de Obra, para PINTURA EN GENERAL EN ZONA VESPUICIO", cuya apertura se efectuará el día 22 de Mayo de 1958 a las 11 horas en la Administración del Norte (Oficina de Contratos,) sita en Campamento Vespucio".

"Los interesados podrán efectuar consultas aclaratorias en Deán Funes 8, Salta y solicitar

pliego de condiciones en la Administración del Norte sita en Campamento Vespucio Salta".  
e) 13 al 19/5/58.

Nº 1457. — Dirección General de Fabricaciones Militares — Departamento Construcciones e Instalaciones

**Licitación Pública Nº 523/58 (DCI)**

Llámanse a licitación pública para contratar la "Eroyisión de Materiales para la Instalación de Filtros de Combustible" con destino al Establecimiento Azufrero Salta, sito en Campamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de Condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m\$n. 15,00 el ejemplar en el citado departamento, todos los días hábiles de 9,30 a 11,30, como así en la dirección del establecimiento mencionado.

Depósito de Garantía: 1% del monto de la propuesta, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés.

Fdo: Héctor Alberto Repetto, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

Buenos Aires, 30 de abril de 1958.

Nº 1455 — Ministerio de Comercio e Industria de la Nación — Administración del Norte

**Licitación Pública Nº 427/58**

"Pod el término de 10 días a contar del 11 de Mayo del cte. año, llámase a Licitación Pública Nº 427/58, para la Contratación de la Mano de Opra para la Limpieza de Pícdas de Líneas Eléctricas, Telefónicas y de Cañerías en Zona Vespucio, cuya apertura se efectuará el día 20 de Mayo del año 1958, a las 11 horas en la Administración del Norte (Oficina de Contratos), sita en Campamento Vespucio. Los interesados podrán efectuar consultas aclaratorias en Deán Funes 8 — Salta, y solicitar pliegos de Condiciones en la Administración del Norte sita en Campamento Vespucio Salta".

e) 12 al 19/5/58

Nº 1452. — MINISTERIO DE TRANSPORTES DE LA NACION — FERROCARRILES DEL ESTADO ARGENTINO — FERROCARRILES GENERAL BELGRANO — DEPARTAMENTO ALMACENES — (Div. Adquisiciones)

Licitación Pública O. C. 70/58 Az. 2 — 10-58 — 13 horas — Adquisición de maderas serradas, del país. Pliegos y consultas en Departamento Almacenes, Avda. Maipú Nº 4 — Buenos Aires y Almacenes Taft, Viejo F. C. de Heral Belgrano.

**LA ADMINISTRACION**

e) 9 al 16/5/58

Nº 1447 — Ministerio de Comercio e Industria de la Nación — Administración del Norte

**Licitación Pública Nº 426/58**

"Por el término de 10 días a contar del día 7 de Mayo del cte. año, llámase a Licitación Pública Nº 426/58, para la contratación de la Mano de Opra para la Limpieza de Pícdas de Líneas Eléctricas, Telefónicas y de Cañerías en zona Norte", cuya apertura se efectuará el día 16 de Mayo de 1958, a las 11 horas en la Administración del Norte (Oficina de Contratos), sita en Campamento Vespucio.

Los interesados podrán efectuar consultas aclaratorias en Deán Funes 8, Salta, y solicitar pliegos de condiciones en la Administración del Norte sita en Campamento Vespucio Salta".

e) 8 al 14/5/58

**LICITACION PRIVADA**

Nº 1456 — MINISTERIO DE ECONOMIA FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS — ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA

Convócase a licitación privada para el día 20 de mayo corriente a horas 11 o día siguiente si fuera feriado, para que tenga lugar la apertura de las propuestas que se presentaren para

la ejecución de la Obra Nº 559: Ampliación Red Aguas Corrientes en Pasaje Klein e Ing. Castro entre Gurruchaga y Virrey Toledo de esta Capital, que cuenta con un presupuesto básico de \$ 28.262,40 m\$n. (Veintiocho mil doscientos sesenta y dos pesos con 40/100 M\$ Nacional).

Los pliegos de condiciones pueden ser consultados o retirados sin cargo, en el Dpto. De Explotación (División Obras Sanitarias) de la A. G. A. S., calle San Luis Nº 52 — Salta.

Administración General  
SALTA, mayo de 1958.

Para ser publicado por el término de tres días, desde el 12, 13 y 14 de mayo corriente.

Nº 1441 — EJERCITO ARGENTINO.

El Comandante de la 5ª División de Ejército, llamará a Licitación Privada para la venta de botas vacías ex forraje en buen estado de uso e inutilizadas, la mencionada Licitación se realizará el día 14 de mayo del corriente año a horas 9. — Para informes y Pliegos de Condiciones dirigirse al Secretario de la Comisión de Adjudicaciones, Comando D. 5. Belgrano 450, en el horario de 8,00 a 13,00 horas, en los días laborables.

ANGEL DAY, Mayor, Jefe Sección Informaciones.

e) 7 al 13/5/58.

**EDICTOS CITATORIOS**

Nº 1415 — REF: Expte. 3592/57. — COMPANIA AZUCARERA DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA s.l cambio de carácter p. 119/2.

**EDICTO CITATORIO**

—El cumplimiento de las disposiciones relativas al Art. 183 del Código de Aguas se hace saber que la COMPANIA AZUCARERA DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA, titular de una concesión de agua pública para riego de 1.333 Has., con un caudal de 1.000 l/seg. a derivar del río San Francisco, con carácter TEMPORAL EVENTUAL, para el inmueble denominado "RIO DE LAS PIEDRAS", catastro Nº 298, ubicado en el Departamento de Orán, otorgada por Ley 1579 de fecha 19/1/53, tiene solicitado cambio de carácter de la concesión por el de PERMANENTE.

ADMINISTRACION GRAL. DE AGUAS DE SALTA

Fernando Zilveti Arca — Enc. — Registro Aguas A. G. A. S.

e) 30/4 al 17/5/58.

**SECCION JUDICIAL**

**EDICTOS SUCESORIOS**

Nº 1449 — SUCESORIO. — El señor Juez en lo Civil y Comercial de 2ª Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña María Luisa López de Salgueiro — Salta, 6 de mayo de 1958.

Anibal Urribarri — Escribano Secretario  
e) 8/5 al 19/6/58

Nº 1448 — SUCESORIO. — El señor Juez en lo Civil y Comercial de 2ª Nominación, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de Segundo Paredes — Salta, 6 de mayo de 1958.

Anibal Urribarri — Escribano Secretario  
e) 8/5 al 19/6/58

Nº 1445 — Daniel Ovejero Solís, Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial 5ª Nominación, declara abierto el juicio sucesorio del doctor Juan B. Gudín y cita y emplaza por treinta días a interesados.

Salta, 29 de abril de 1958.  
Santiago F. Fiori — Secretario

e) 8/5 al 19/6/58

Nº 1439 — SUCESORIO.

El Sr. Juez de 2ª Nominación C. y C. cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Jesús Otero y Valeriana Guaymas de Otero.

Salta, ma.  
ANIBAL URR.

Nº 1431 — SUCESORIO.  
El señor Juez de Primer Nominación Civil y Comercial, cita a herederos y acreedores de mérico Barassi, para que hagan valer sus derechos.

Salta, Abril 25 de 1958.  
AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secretario.

e) 6/5 al 17/6/58.

Nº 1415 — EDICTOS: E. Dr. José G. Arias Almagro, Juez de 1ª Instancia 2ª Nominación C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Francisco Saravia — Se habilita la feria del mes de abril.

Salta, 21 de marzo de 1958.  
Anibal Urribarri — Escribano Secretario  
e) 5/5 al 16/6/58.

Nº 1423 — El Juez de Primera Instancia y Primera Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Bajos Meri — Salta, abril 29 de 1958.

Dr. Nicanor Arana Urioste — Secretario  
e) 5/5 al 16/6/58.

Nº 1422 — El Juez de Primera Instancia, Primera Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Pedro Fortunato Lavague — Salta, 29 de abril de 1958.

Dr. Nicanor Arana Urioste — Secretario  
e) 5/5 al 16/6/58.

Nº 1420 — SUCESORIO. — Vicente Soá, Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Antonio García Nuño.

Salta, abril 29 de 1958.  
Dr. Nicanor Arana Urioste — Secretario  
e) 2/5 al 13/6/58

Nº 1419 — SUCESORIO. — Vicente Soá, Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Jacinto Brito y Aurora o Felisa Aurora Figueroa de Brito — Salta, abril 29 de 1958.

Dr. Nicanor Arana Urioste — Secretario  
e) 2/5 al 13/6/58

Nº 1418 — SUCESORIO. — José G. Arias Almagro, Juez en lo Civil y Comercial Segunda Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Esperanza Bravo de Lizarraga.

Salta, Abril 28 de 1958.  
Anibal Urribarri — Secretario  
e) 2/5 al 13/6/58

Nº 1218 — EDICTOS SUCESORIOS.

El Sr. Juez de 1ª Instancia 5ª Nominación Civil y Comercial, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña Santa Carro de Mascarello — Salta, 13 de marzo de 1958. — Se encuentra habilitada la Feria Judicial prox.

SANTIAGO FIORI, Secretario.  
e) 2/5 al 13/6/58.

Nº 1410 — SUCESORIO.

El señor Juez de Primera Instancia, Primera Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días, bajo apercibimiento de Ley, a herederos y acreedores de don Anacleto Laxi. Edictos en Boletín Oficial y For. Salta.

Salta, Abril 28 de 1958.  
Dr. Nicanor Arana Urioste — Secretario.  
e) 28/4 al 11/6/58

Nº 1409 — SUCESORIO:

El Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña Sara Salomón de Mulki.

Salta, 23 de Abril de 1958.  
Anibal Urribarri — Escribano Secretario  
e) 29/4 al 11/6/58

## Nº 1406 — SUCESORIO:

El Juez de Primera Instancia Segunda Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Antonio Rodríguez.

Salta, 25 de Abril de 1958.  
Anibal Urribarri — Escribano Secretario.  
e) 29/4 al 11/6/58

Nº 1398 — SUCESORIO.— JOSE G. ARIAS ALMAGRO, Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores, de Nicéfera Reynaga de Marín. Salta, abril 24 de 1958.

Anibal Urribarri — Escribano Secretario  
e) 25/4 al 9/6/58

Nº 1397 — SUCESORIO.— JOSE G. ARIAS ALMAGRO, Juez de Primera Instancia y segunda Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Clementino Díaz. Salta, abril 24 de 1958.

Anibal Urribarri — Escribano Secretario  
e) 25/4 al 9/6/58

Nº 1393 — SUCESORIO.— El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación cita y emplaza a herederos y acreedores de don JUAN PATTA o JUAN MURA PATTA.— Salta, abril 8 de 1958.

Nicanor Arana Urioste — Secretaric  
e) 25/4 al 9/6/58

Nº 1391 — SUCESORIO.— El Señor Juez de Primera Instancia, 5ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita llama y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don RAFAEL HURTADO, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley.— Salta, 23 de abril de 1958

Santiago Fiori — Secretario  
e) 25/4 al 9/6/58

Nº 1382 — EDICTOS: — El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Tercera Nominación cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores del Sr. Antonio o Antonio José Clérico.

Salta, 18 de abril de 1958.  
Agustín Escalada Yriondo — Secretario  
e) 22/4 al 3/6/58

Nº 1383 — SUCESORIO.— ANGEL J. VIDAL Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 4ª Nominación cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos y acreedores de la sucesión de Carlos Fernández.

Salta, 18 de abril de 1958.  
Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario  
e) 22/4 al 3/6/58

## Nº 1374 — EDICTOS.—

El Sr. Juez Dr. Angel J. Vidal, a cargo del Juzgado de Primera Instancia, Cuarta Nominación, Civil y Comercial de la Ciudad de Salta, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Raúl García.—

Salta, febrero 28 de 1958.  
Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.  
e) 21/4 al 2/6/58.

Nº 1364 — SUCESORIO. — El señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación Civil y Comercial de la Provincia cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FERNANDO GAUDENCIO SEMBINELLI, cuyo Juicio Sucesorio se declaró abierto, bajo apercibimiento de ley. — Edictos BOLETIN OFICIAL y Foro Salteño.

Salta, 10 de Abril de 1958.  
AGUSTIN ESCALADA YRIONDO  
Escribano Secretario  
e) 18/4 al 30/5/58.

Nº 1363 — SUCESORIO. — Vicente Solá, Juez de 1ª Nominación Civil, cita por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ZOIREFF,

SALTA, Abril 11 de 1958.  
Dr. NICANOR ARANA URIOSTE  
Secretario  
e) 18/4 al 30/5/58.

## Nº 1358 — EDICTO SUCESORIO.

El Sr. Juez de 1ª Instancia, 5ª Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Daniel Ovejero Solá, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Máximo Cruz.— Salta, 10 de abril de 1958.— SANTIAGO FIORI, Secretario.  
e) 17/4 al 29/5/58.

Nº 1349 — SUCESORIO: El Señor Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de URBANO MARTINEZ. — Salta, Abril 14 de 1958.

## ANIBAL URIBARRI

Escribano Secretario  
e) 16/4 al 28/5/58.

Nº 1342 SUCESORIO: — Señor Juez Tercera Nominación Civil, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MERCEDES FRANCISCA ORTIZ DE PASTORE, bajo apercibimiento de Ley.

SALTA, 31 de Marzo de 1958.  
Agustín Escalada Yriondo — Secretario  
e) 15/4 al 27/5/58.

Nº 1329 — SUCESORIO. — El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 5ª Nominación, cita, llama y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de Félix Sfeir.  
Salta, 8 de Abril de 1958.

e) 14/4 al 26/5/58.

Nº 1328 — EDICTO. — El Dr. Vicente Solá, Juez de 1ª Instancia 1ª Nominación en lo C. y C., cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Alfredo Modesto Matarras, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. — Salta, 11 de abril de 1958. Dr. NICANOR ARANA URIOSTE, Secretario.

e) 14/4 al 26/5/58.

Nº 1323 — EDICTO SUCESORIO: El Juez Dr. Dr. ANGEL J. VIDAL, cita por treinta días a herederos y acreedores de JOSE CARMEN CARRI.

SALTA, Abril 7 de 1958.  
Dr. MANUEL MOGRO MORENO  
Secretario

e) 11/4 al 23/5/58.

Nº 1313 — SUCESORIO: El Sr. Juez de 1ª Instancia 3ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores de la sucesión de ELEUTERIO WAYAR por el término de 30 días.

Secretaría, 4 de Marzo de 1958.  
AGUSTIN ESCALADA YRIONDO  
Secretario

e) 10/4 al 22/5/58.

Nº 1309 — EDICTO CITATORIO: El Sr. Juez de Primera Instancia C. y C., Cuarta Nominación, Dr. Angel J. Vidal, cita y emplaza a los herederos y acreedores de doña JOSEFA GUADALUPE ANSELMO DE FANJUL, para que en el término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley.

SALTA, 7 de Abril de 1958.  
Dr. MANUEL MOGRO MORENO  
Secretario

e) 10/4 al 22/5/58.

Nº 1304 — EDICTOS SUCESORIO: El doctor Angel J. Vidal, Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Francisco Canchare.

Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario  
e) 9/4 al 21/5/58

## Nº 1296 EDICTO SUCESORIO

ANGEL J. VIDAL, Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Marcelino Juárez, para que hagan valer sus derechos.— Salta, Marzo 5 de 1958.

Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario  
e) 8/4 al 20/5/58.

## Nº 1291 SUCESORIO

—El señor Juez de Cuarta Nominación Civil, Dr. Angel J. Vidal cita e emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don SANTIAGO CRUZ, bajo apercibimiento de ley.

SALTA, Marzo 26 de 1958.  
Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario  
e) 8/4 al 20/5/58.

Nº 1284 — EDICTOS: Angel J. Vidal, Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña Teresa Iriarte de Lopez para que hagan valer sus derechos.

Salta, 25 de Marzo de 1958.  
Santiago F. Fiori  
Secretario  
e) 7/4 al 19/5/58.

Nº 1274 — SUCESORIO: El Juez de Cuarta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la señora MARIA GUANCA y de don BENITO GUANCA. Queda habilitada la feria de Semana Santa. Salta, 19 de Marzo de 1958.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO  
Secretario  
e) 31/3 al 14/5/58.

## REMATES JUDICIALES

## Nº 1446 — POR: JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL — TRACTOR A ORUGA SIN BASE

El día 16 de Mayo de 1958 a las 17.— Horas en el local sito en calle República de Siria Nº 1099—Ciudad, remataré, SIN BASE, Un tractor a oruga marca "CATERPILLAR" nº 646508 de 48 H. P., el que se encuentra en el local expuesto y donde puede ser revisado por los interesados.— El comprador entregará en el acto del remate el veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa.— Ordena Sr. Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación C. y C. en juicio: "Ejecutivo Manufactura de Tabacos Particular V. F. Gregó S. A. vs. Compañía Citrícola Cobos S. R. Ltda. Expte. Nº 22.421/58"— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por 5 días en Boletín Oficial y El Tribuno.  
e) 8 al 14/58.

## Nº 1444 — POR: JOSE ABDO JUDICIAL — UNA BICICLETA DE PASEO Y UNA RADIO — SIN BASE

El día 9 de Mayo del cte. año a horas 18 en mi escritorio calle Caseros Nº 306, de esta Ciudad Remataré SIN BASE, y dinero de contado y al mejor postor: Una Bicicleta de Paseo marca Robín Hood en regular estado, y Una Radio Marca Pennsylvania, en regular estado que se encuentra a la vista en mi escritorio mencionado.

Ordena el Señor Juez de Faz Letrado Secretaría Nº 3, en el juicio caratulado "Ejecutivo Jorge B. Alday vs. Maximiano Chauque" Expte Nº 8709/57.— Señala: El 30% en el acto del remate y a cuenta de la compra.— Comisión a cargo del comprador.— Edictos por tres días en el Diario El Intransigente y Diario Boletín Oficial.

José Abdo — Martillero Público.— Caseros Nº 306 — Ciudad.

e) 8 al 12/5/58

## Nº 1440 — POR: JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL — TRACTOR — SIN BASE—

El día 14 de Mayo de 1958 a las 17 horas, en mi escritorio: Deán Funes 169, Ciudad, remataré, SIN BASE, Un tractor marca "Deering Internacional" Nº 2236 a agrícola de 40 H. P., el que se encuentra en poder del depositario judicial Sr. Nicolás Poggio Girard, domiciliado en Finca Anamabea, jurisdicción de Pichanal, Dpto. Orán de esta Provincia, donde puede ser revisado por los interesados. El comprador entregará en el acto de remate

el veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa.— Ordena Sr. Juez de Primera Instancia Segunda Nominación C. y C. en juicio: "Ejecutivo — Balbino Cormenzana Soc. en Com. vs. Nicolás Poggio Girard y Camila Pérez de Poggio, Expte. N° 23.231.55".— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por 5 días en el Boletín Oficial y El Intransigente.

e) 7 al 13/5/58.

N° 1436 — Por: JULIO CESAR HERRERA — JUDICIAL — INMUEBLE EN ROSARIO DE LA FRONTERA — BASE \$ 900.—

El día 30 de Junio de 1958 a las 17 horas, en mi escritorio de calle Urquiza 326 de esta ciudad, remataré con la BASE de \$ 900.— M/N. o sea el equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, la mitad indivisa de una propiedad ubicada en Avenida San Martín 398 del Pueblo de Rosario de la Frontera, limitando: al Norte: herederos Caspedes; Sud, calle Salta; Este y Oeste con lotes de propiedad del Sr. Eliecer Salgado, que según títulos mide 17,32 mts. de frente por 34,60 mts. de fondo, de propiedad de los señores Pedro Nolasco Pérez y Luisa Semesco de Pérez, según título que se registra al folio 30, asiento 30 del libro "F" de títulos de Rosario de la Frontera.— Nomenclatura catastral: Partida N° 1061 — Manzana 52 Parcela 2.— El comprador abonará en el acto del remate el 50% del precio y a cuenta del mismo.— ORDENA el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 3ª Nominación, en Pérez Pedro Nolasco vs. Pérez Luisa Semesco de.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por treinta días en el Boletín Oficial y Foro Salteño.— Julio César Herrera Martillero Público — Teléf. 5803.

e) 7/5 al 18/6/58

N° 1426 — POR JOSE ABDO — JUDICIAL — DOS INMUEBLES EN ESTA CIUDAD — CON BASE

El día 20 de Mayo de 1958, a horas 18 en mi escritorio calle Caseros N° 306, de esta ciudad, remataré con Base que a continuación se detallan Dos inmuebles ubicados en esta ciudad sobre Virgilio Tedin S/N.

LOTE N° 26: MANZANA N° 65, Parcela 16, Sección "D" Inmueble 3889, Catastro N° 8612, título registrado a folio 449, asiento 1 del libro 31 de R. I. de la Capital, con una superficie total de 469.55 Mts2. o sea 9 metros de frente sobre calle Virgilio Tedin, por 9.06 mt. de contra frente; por 51.97 mt. de fondo; LIMITES NORTE calle Virgilio Tedin, SUD, con fracción "B" ESTE: con lote N° 25, OESTE: con lote N° 27.— BASE \$ 2.000.— M/N. o sean las dos terceras partes de la valuación fiscal.

LOTE N° 27: MANZANA N° 65, parcela N° 15, sección "D" Inmueble 3889, Catastro N° 8614. Título registrado a folio 455, asiento 1 del libro 31 de R. I. de la Capital, con una superficie total de 463 mts2. o sea de 9 metros de frente sobre la calle Virgilio Tedin, por 906 mt. de contra frente por 51.15 mts. de fondo; LIMITES: NORTE: con la calle Virgilio Tedin SUD: con la fracción "B", ESTE con lote N° 26, y OESTE; con lote N° 28.— BASE \$ 1.866.66 M/N. o sea las dos terceras partes de la valuación fiscal.

ORDENA: El señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia 4ta. Nominación, a cargo del Doctor Angel José Vidal, en Juicio Ejecución de Honorarios "CUELLAR CARLOS HUGO VS. SIARES Vidal D. y SACARIAS" en Expte. N° 22461/58.

SEÑA: El 20% en el acto del remate y a cuenta de la compra.— COMISION a cargo del comprador.

EDICTOS: por 15 días en el BOLETIN OFICIAL y DIARIO EL INTRANSIGENTE.— JOSE ABDO — Martillero Público — Caseros N° 206. — SALTA — CIUDAD.

e) 5 al 23/5/58.

N° 1414 — Por: GUSTAVO A. BOLLINGER — JUDICIAL

El día 28 de Mayo de 1958, a horas 11, en

Calle Caseros N° 396 Salta, remataré con la BASE de \$ 11.833,33 m/n.; el inmueble consistente en TERRENO con casa edificada en el mismo, sito en Calle Santiago del Estero N° 1515 de esta ciudad. Mide ocho metros cincuenta centímetros de frente por treinta y nueve metros de fondo. Partida 911. Circ. 1ª Sec. H Manz. 89 Parc. 37 Título Reg. Folio 282, As. 4 Libro 12 R. I. Cap. ORDENA Juzg. 1ª Inst. 5ª Nom. Expte. N° 1798/57 Juicio: Eject. "Bramuglia, María F. Herrero de vs. Cairo Serafi na A. G." Seña 20%. Comisión según Arancel a cargo comprador. Edictos quince días Boletín Oficial y Tribuno.

Gustavo A. Bollinger — Martillero.

e) 30/4 al 21/5/58

N° 1405 — POR ADOLFO A. SYLVESTER — Judicial Terrenos en Rivadavia Base \$ 32.200 %

El día Jueves 12 de Junio de 1958, a horas 17 en Buenos Aires 12 de esta Ciudad, vendré al Contado y con la base de treinta y dos mil doscientos pesos  $\frac{2}{3}$  o sean las  $\frac{2}{3}$  partes de su valuación fiscal, los siguientes lotes de terrenos: N° 21 de 19 Has. 9.998 m2; N° 6 de 70 Has.; N° 15 de 85 Has. 3.885 m2 y N° 7 de 25 Has., 1 fracción del lote 67 de 181 Has., 45 dm.2 y 1 fracción de las fracciones 92, 92 y 66 de 713 Has., 5.697 ms2., que son partes integrantes de la finca "Villa Petrona", ubicada en el Partido de San Carlos, Dpto. de Rivadavia de esta Provincia, que le corresponden al Sr. Aurelio Norberto Torrontegui por división de condominio registrado a folio 203, asiento 1 libro 4 de dicho departamento, catastro 1767, 1768, 1769 y 1770, plano N° 27 de Direc. de Inmuebles, dentro de los siguientes límites generales: N— E: Río Tenco; S— E: lotes 84, 94, 68 y 58; S— O: lote 34 y C: lote 56; título folio 54, asiento 6 del libro 1 de Rivadavia. Ordena el señor Juez de 1ª Instancia, 3ª Nominación C. y C. en autos N° 19.531 "Jorge Martín Sammillán Arias vs. Aureliano N. Torrontegui — Embargo Preventivo". En el acto del remate el comprador abonará el 20% de seña y a cuenta de la compra — Comisión de Arancel a cargo del comprador. Publicación 30 días en el Boletín Oficial y "El Intransigente".

Adolfo A. Sylvester — Martillero Público.

e) 29/4 al 11/6/58

N° 1399 — JUDICIAL

POR: JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO

El día 23 de mayo del año 1958 a hs. 17.30 en mi escritorio de remates de la calle Buenos Aires N° 93 de esta ciudad REMATARE con la Base de las dos terceras partes de la valuación fiscal o sea la suma de \$ 2.700 m/n. el terreno que se encuentra ubicado en la calle Santiago del Estero al N° 40 con las siguientes medidas 5 mts. 16 centímetros de frente sobre calle Santiago del Estero por 15 metros de fondo y 5 metros 16 centímetros de contra frente lo que resulta una superficie de 77 mts. cuadrados con cuarenta decímetros — Límites Al Norte Fracción "B" Sub Calle Santiago del Estero Este propiedad de Calixto Cuevas y Oeste Fracción "D".— Plano N° 2546 Denominado Fracción "A" Título a folio 99 A. 1. Libro 12 del R. I. de la Capital NOMECLATURA CATASTRAL Dep. Capital Circunscripción 1ra. Sección "B" Manzana 63 Parcela 10 Partida N° 5687. Ordena el Sr. Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial en los autos: "Gómez Rincón Sara Ovejero de vs. Rafael L. Fonzalida Pedro Miguel Zalazar y Adolfo Jesús Golpe Bujía — Embargo Preventivo Expte. N° 25029 año 1956 en el acto del remate el treinta por ciento como seña y a cuenta del precio. comisión de Ley a cargo del comprador edictos por quince días en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno.— Justo C. Figueroa Cornejo — Martillero Público.

e) 25/4 al 16/5/58

N° 1388 — JUDICIAL

Casa en esta Ciudad — Base \$ 24.866.66.— Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, recaída en autos "Ejecutivo — Ger-

mán B. Lindow vs. Leonela B. de Pacheco Exp. N° 22397/1958", el día VIERNES 16 DE MAYO DE 1958 a las 17 horas en la Oficina de Remates de esta Ciudad calle Alvarado 504, venderé en pública subasta, dinero de contado y con la base de VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS MONEDA NACIONAL o sea las dos terceras partes de su valuación fiscal, una casa ubicada en esta Ciudad calle 25 de Mayo 266 entre Avda. Belgrano y General Güemes, de propiedad de la ejecutada, según título registrado a folio 120 a 107 del Libro 112 del Registro de Inmuebles de la Capital.— Re conoce hipoteca en 2º grado a favor del Señor Nicolás G. Bazzán por la suma de \$ 95.316.48; hipoteca en 1º término a favor del Instituto Nacional de Previsión por \$ 50.000.— y los embargos motivados por la presente ejecución que se harán conocer en el acto del remate.— Catastro N° 3024.— En el acto del remate se obligará el 20%.— Publicaciones El Intransigente y Boletín Oficial.

Mario Figueroa Echazú — Martillero

e) 23/4 al 14/5/58

N° 1346 POR MARTIN LEGUIZAMON Propiedad denominada "Paso de la Candelaria" o "Puesto del Medio" Superficie 3.860 hectáreas 4.600 mts2. En Orán.— Partido de Saucelito Km 1281.— Base \$ 1.532.000.—

JUDICIAL

El 28 de mayo p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 323 por orden del señor Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación en lo C. y C. en juicio EXHORTO SR. JUEZ NACIONAL DE LA CAPITAL FEDERAL EN EJECUTIVO TRITUMOL S. A. vs. SUCESION DE MA NUEL FLORES venderé con la base de UN MILLON QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS o sea las dos terceras partes de la valuación fiscal la propiedad denominada "Paso de la Candelaria" o "Puesto del Medio" ubicada en el Departamento de Orán, partido de Saucelito, Km. 1281, catastro 503, títulos inscriptos al folio 395, asiento 1 del Libro 1, de una superficie, según títulos, de tres mil ochocientos sesenta hectáreas, cuatro mil seiscientos metros cuadrados, comprendida dentro de los siguientes límites generales: Norte, Río Colorado; Sud, Estancia El Cadillar; Este, Estancia Hospital y Oeste propiedad de don Julio Bracamonte.— En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo.— Comisión de arancel a cargo del comprador.

e) 15/4 al 27/5/58.

N° 1282 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos — JUDICIAL — Inmuebles en C. Quijano

El día Viernes 23 de Mayo de 1958, a horas 17, en mi escritorio: Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE de \$ 10.333.32 M/N. (Diez mil trescientos treinta y tres pesos C\$2100 M/N.), o sea el equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, una fracción de terreno ubicado en el pueblo de Campo Quijano, jurisdicción del Dpto. de R. de Lerma, de propiedad de F. A. I. D. E. S (Fábrica Arg. Industrial de Sales), según título inscripto a Flio. 111, As. 1 del Libro 7 de ese Dpto. Límites: Norte, con el camino nacional de C. Quijano a Río Blanco; Sud, con terreno de propiedad de Suc. A. U. de Jovamovies; Este, con terrenos del F. C. G. M. B. y terreno de la misma Suc. y Oeste con terreno también de la Suc. Extensión: según plano N° 101 tiene 11 hectáreas, 88 áreas, 56 centiáreas y 52 dm2. Catastro N° 1655. V. Fiscal \$ 15.500.— m/n. Ordena Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C. 4ª Nominación en la ejecución por honorario seguida por "Forcada Antonio c/ F. A. I. D. E. S. Soc. R. L. En el acto 20% de seña a cta. de la compra. Comisión de arancel a cargo del comprador. Publicación edictos 30 días en B. Oficial y diario El Intransigente, con Habilitación FERIA S. Santa. Miguel A. Gallo Castellanos — Martillero Pública T. E. 5076.

e) 4/4 al 16/5/58

**POSESION TREINTAÑAL**

**Nº 1330 — POSESION TREINTAÑAL:**

En el Expte. Nº 26254/58 sobre posesión treintañal s/p José Verta, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 2ª Nominación, cita llama y emplaza por treinta días, a los que se consideren con derecho al bien de que se trata, consistente en el terreno con casa ubicado en la calle 9 de Julio esquina 25 de Mayo de la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, Catastro 1224 antes 1789, sección 6, Manzana 111, Parcela 20, con superficie de 584 m2. 4246 cm2 c sea una extensión de 23,30 m. al Norte, sobre la calle 9 de Julio, 25.35 m. al Oeste sobre la calle 25 de Mayo, 25.35 m. al Este, y 23.30 m. al Sud, comprendido dentro de los siguientes límites: Norte, calle 9 de Julio; Sud, propiedad de José Vilte; Este, propiedad de Enrique Medina; Oeste, calle 25 de Mayo, para que comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

SALTA, 7 de Abril de 1958.  
ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.  
e) 14/4 al 26/5/58.

**CITACIONES A JUICIO**

**Nº 1450 — CITACION A JUICIO.**— El Sr. Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado nº 2, cita, llama y emplaza a "Establecimiento Industrial OKINAWA S. R. L., mediante el presente edicto que se publicará por veinte veces en el "Boletín Oficial" y diario "Foro Salteño", a estar a derecho en el juicio ordinario por cobro de pesos seguido por "IGGAM S. A. I." Expte. Nº 793/58, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Salta, 28 de abril de 1958.  
Emiliano B. Viera — Secretario  
e) 8/5 al 4/6/58

**CONCURSO CIVIL:**

**Nº 1392 — ANTONIO SOLIVELLAS**  
(s/Concurso Civil)  
**EDICTOS**

"Se hace saber a los acreedores de don ANTONIO SOLIVELLAS, domiciliado en Rosario de la Frontera, que habiéndose declarado su CONCURSO CIVIL, ante el Juzgado C. y C.

de 1ª Instancia; 2ª Nominación, deberán presentar los justificativos de sus créditos al SINDICO designado Dr. Lfdro Manoff, en calle Mitre 371, Salta, habiéndose fijado el día 18 de Junio de 1958 a Hs. 10,30 para la verificación de créditos y junta general de acreedores cuyas resoluciones por mayoría serán decisivas para los acreedores que no comparecieran".

Anibal Uribarri — Escribano Secretario  
e) 25/4 al 9/6/58

**Nº 1269 — CONCURSO CIVIL**

Por ante el Juzgado de 3ª Nominación en lo Civil se ha declarado el concurso civil de don NESTOR LAMONACA, domiciliado en calle Mitre 1022 de esta Ciudad. Se ha fijado el término de treinta días para que los acreedores presenten al Síndico Dr. Julio Lazcano Ubios con domicilio en Mitre 371 Escritorio 3, los títulos justificativos de sus créditos. — Así mismo se ha prohibido hacer pagos o entregas de efectos al concursado bajo pena de no que dar exonerados por tales pagos o entregas.

Salta, Marzo 24 de 1958.  
**AGUSTIN ESCALADA YRIONDO**  
Secretario  
e) 31/3 al 14/5/58.

**SECCION AVISOS**

**ASAMBLEAS**

**Nº 1458 — CLUB ATLETICO GRAL. PIZARRO**  
Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

De conformidad con el art. 30 de los Estatutos, convócase a los señores socios y socias activas con derecho a voto, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la Secretaría de la Institución (sita en calle Rivadavia y Coronel Egües), el Domingo 18 de Mayo próximo venidero, a horas 9, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- Punto 1º) Consideración de la Memoria y Balance General al 15 de Mayo de 1958.
- Punto 2º) Aprobación o desaprobación de las cuentas de administración, previo informe de la comisión revisadora

de cuentas que nombrará de su seno la Asamblea General.

Punto 3º) Elección de la nueva Comisión Directiva.

Punto 4º) Designación de dos socios para suscribir el acta conjuntamente con el presidente y Secretario.

**SAN RAMON DE LA NUEVA ORAN (S.),**  
28 de Abril de 1958.

Victoriano Meri — Vice Presidente E/E.  
Mario Zavala — Presidente E/E.

Art. 34º) Las Asambleas Generales serán hábiles para deliberar y decidir, con la mitad más uno de los socios activos y vitalicios en la primera convocatoria y hasta pasada una hora de la que hubiere fijado.

e) 13/5/58.

**Nº 1454 — San Bernardo Inmobiliaria Financiera Com. Ind. S. A.**

Convócase a los Sres. Accionistas de San Bernardo Inmobiliaria Comercial Industrial S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de Mayo de 1958, a horas 19,30 en J. B. Alberdi 53, a fin de considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1º) Considerar inventario, Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y documentos prescriptos por el Art. 347 Código de Comercio
- 2º) Destino de las utilidades.
- 3º) Elección de nuevas autoridades del Directorio.
- 4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

e) 12, al 14/5/58

**AVISOS**

**A LOS SUSCRIPTORES**

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

**A LOS AVISADORES**

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido.

**EL DIRECTOR**